



**CAMPUS PÚBLICO
MARÍA ZAMBRANO
SEGOVIA**
GRADO EN RELACIONES LABORALES
Y RECURSOS HUMANOS



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA COMUNICACIÓN

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

TRABAJO DE FIN DE GRADO

ANARQUISMO Y SEGUNDA REPÚBLICA

Presentado por D. Asier Arévalo Garrido

Tutelado por D. Enrique Berzal de la Rosa

Segovia, 6 de julio de 2015

Abreviaturas utilizadas

CNT: Confederación Nacional del Trabajo.

UGT: Unión General de Trabajadores

FAI: Federación Anarquista Ibérica

AIT: Asociación Internacional de los Trabajadores

CEDA: Confederación Española de Derechas Autónomas

PSOE: Partido Socialista Obrero Español

ÍNDICE

Capítulo 1-Introducción.....	5
Capítulo 2-Antecedentes. Creación, evolución e ideario de la CNT.....	9
Capítulo 3-Evolución orgánica del anarquismo durante la Segunda República.....	17
Capítulo 4-La CNT ante la proclamación de la Segunda República.....	21
Capítulo 5-Legislación social y laboral de la Segunda República.....	25
Capítulo 6- Ciclo de insurrecciones de 1932 y 1933.....	29
Capítulo 7-Las elecciones de 1933 y la revolución de octubre de 1934.....	35
Capítulo 8-Febrero a julio de 1936. El Frente Popular, el IV Congreso de la CNT y el levantamiento militar.....	41
Conclusiones.....	46
Referencias bibliográficas.....	48

Capítulo 1:

Introducción

1-Introducción

El trabajo de fin de grado que he escogido es el anarquismo durante la Segunda República Española. Se trata de un estudio sobre el movimiento anarquista español y su actitud ante el periodo republicano. Además, a lo largo de este trabajo también se van a comentar los cambios que supuso la implantación de la República en la sociedad, como por ejemplo los cambios en la legislación. También se tratarán la actitud y posicionamiento del movimiento anarquista respecto al Gobierno de la República. De igual manera quedan incluidos dentro de este trabajo los distintos Gobiernos que tuvieron lugar durante este periodo y sus actuaciones, y cómo se desarrolló el último periodo de estos cinco años en los que se desarrolló el Gobierno republicano.

Con la realización de este trabajo se pretende conseguir varios objetivos, uno principal y otros específicos:

- Objetivo principal:

-Lo que se pretende lograr con este estudio es proporcionar información sobre el posicionamiento del movimiento anarquista español, en especial de la CNT, ante la proclamación de la Segunda República, así como su actitud en el desarrollo de la misma, con objeto de comprobar su incidencia a la hora de aportar estabilidad al régimen político o, en caso contrario, de contribuir a su desestabilización.

- Objetivos específicos:

-Comprender cómo se produjo el surgimiento de una nueva ideología en España y su transcendencia para la historia. Se trata de una ideología que no es propia de nuestro país, pues con la celebración de la Internacional de Londres se produce una expansión de este ideario por toda Europa. Hay que tener en cuenta que cuando esta corriente se instaura inicialmente en un país supone una repercusión importante para el panorama político, pues choca directamente con el modelo implantado con anterioridad. En España este choque fue mayor, pues hay que recordar que el surgimiento de esta corriente coincidiría con una etapa de monarquía y dictadura, donde el control por parte del Gobierno sobre todos aquellos movimientos contrarios a él era muy estricto.

-Interpretar el impacto que supuso la implantación del Gobierno Republicano en la sociedad de la época, así como analizar todos los cambios en la legislación laboral y social entre otros ámbitos. Con el cambio de modelo de gobierno la sociedad acusa una serie de transformaciones que deben tenerse en cuenta. En este caso particular, inicialmente se esperaban que se produjeran una consecución de derechos y libertades para todos los ciudadanos, y en especial para la clase trabajadora, que durante todos los periodos anteriores había sufrido una constante vulneración de sus derechos. Estos cambios no solo afectan al ámbito social, ya que otros campos, como por ejemplo el religioso, se ven seriamente modificado en un intento de separar Estado e Iglesia. Otros ámbitos que también sufrieron estos cambios fueron el militar o el político, ya que con la reforma de la Ley electoral se permitía a las mujeres por primera vez en nuestro país votar y ser votadas.

-Identificar cuáles fueron las actuaciones del anarquismo para la defensa de su ideario. En este caso es preciso analizar el importante cambio que conllevó para la corriente anarquista la implantación del Gobierno republicano. Esto supuso un dilema para sus líderes, ya que los más puristas apostaban por la lucha directa contra la República, pues realmente el Gobierno, aun siendo republicano, era considerado un enemigo más a derrocar desde el punto de vista radical. En cambio, hubo quien decidió estrechar una serie de lazos con el Gobierno para así, en cierto modo, ganarse su favor y poder tener mayor capacidad de actuación. El resultado de esta división interna acabó por condicionar al anarquismo en España, pues la división deterioró notablemente al movimiento, que además vería cómo la opción escogida les supondría un fuerte desgaste y una persecución constante por parte del Gobierno.

-Conocer cuál fue el posicionamiento de los anarquistas al final del periodo republicano, comparándolo con su posicionamiento inicial. El posicionamiento de crítica al Gobierno y de apostar por su derrocamiento choca frontalmente con el final, ya que la CNT termina entrando en el Gobierno y estando representada en el conocido como "Frente Popular". Además, en uno de los últimos Congresos Nacionales celebrados durante la República se reconoció el error que supuso el haber abogado por una postura de lucha contra el Gobierno.

Por otro lado, para la realización de dicho trabajo he aplicado las siguientes competencias:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de investigación y de gestión de la información.
- Razonamiento crítico.
- Capacidad de transmitir por escrito, usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
- Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación.

Para conseguir toda la información básica he utilizado una extensa bibliografía que detalla los acontecimientos que tuvieron lugar durante este periodo de tiempo de la historia de España. He tenido en cuenta que al utilizar diferentes autores, aunque cada uno trate de ser lo más objetivo posible, al final siempre suele aportar sus propias ideas y su punto de vista. Para poder contrastar dicha interpretación, he utilizado documentación histórica oficial como, por ejemplo, la propia Constitución de 1931, o la Ley de Defensa del Orden Público del año 1933. También han sido de gran ayuda todos los documentos que existen acerca de los numerosos congresos de la CNT, en los que se detalla el orden del día y se exponen todos los acuerdos existentes. Algo que también ha resultado muy útil ha sido el archivo histórico de la prensa escrita de la época, donde se recogen periódicos, artículos y demás publicaciones que constituyeron una de las principales herramientas de publicidad del ideario anarquista.

Capítulo 2:

Antecedentes. Creación, evolución e ideario de la CNT

2.-Antecedentes. Creación, evolución e ideario de la CNT

En primer lugar y tal como señala Álvarez Junco, J. (1985, pp. 2-7), hay que destacar el carácter tardío del surgimiento del movimiento obrero en España respecto del resto de países. Debemos destacar también que una vez que nace, lo hace débilmente, como se refleja en los datos que recogen el apoyo que recibió en su fase inicial. Este carácter tardío es algo que quedaría justificado, en cierto modo, por el fracaso de la revolución industrial en España, si bien este sería uno de los motivos y no el único, pues este carácter tardío también tiene que ver con otros factores endémicos de España, tales como: el ser un Estado centralizado, con tradiciones autoritarias más propias del Antiguo Régimen, con intervenciones militares regulares para acallar las continuas protestas populares, entre otras causas.

Nuestro punto de partida, y tomando como referencia a Casanova, J. (2010, pp.196-197), se ha de situar en la primera década del siglo XX, más en concreto, en Barcelona el 3 de Agosto de 1907, cuando los delegados de las “Sociedades Obreras”, y tras varias reuniones previas, deciden constituir la “Federación Local de Solidaridad Obrera”, una federación barcelonesa de sociedades de resistencia al capital, con una fuerte influencia anarcosindical, que sería el embrión de la CNT como tal. A su vez, la agrupación “Solidaridad Obrera” no fue algo que surgiera espontáneamente en los años anteriores, sino que fue fruto de diversas agrupaciones previas, todas ellas heredadas de la Primera Internacional de 1864. Se produce, por tanto, una nueva estrategia por parte de los anarquistas, ya que ahora se agrupan de un modo similar a los sindicatos, para así tratar de ampliar su influencia en torno a los trabajadores. Estos se unirían al movimiento, quizá no apoyando concienzudamente la causa, sino más bien para conseguir unas mejoras laborales. Después, y con el paso del tiempo, se sentirían atraídos por el ideario revolucionario.

En este sentido, Christie, S. (2010, p. 19) añade que a este cambio de mentalidad ya se hace referencia en la “Carta de Amiens”, donde se anima a los anarquistas a colaborar con los sindicalistas, pero no a través de sindicatos propios anarquistas, sino mediante el apoyo al sindicalismo políticamente neutral, que abarcaba a todos los trabajadores.

El ideario de esta agrupación anarcosindical denominada Solidaridad Obrera fue plasmado en el primer número del diario homónimo, del cual se hablará más adelante. Este ideario reclamaba principalmente el reconocimiento del derecho de asociación, el cumplimiento de la Ley de descanso dominical y trabajo de seis días semanales, un aumento de salarios así como la supresión del trabajo a destajo en todos los oficios. Además, también reclamaban el derecho de acceso a la cultura de los trabajadores en su puesto de trabajo, una organización federalista mediante la organización de los trabajadores en ramos de producción y a su vez en agrupaciones locales, federaciones nacionales y en la confederación internacional del trabajo. Se perseguía, en definitiva, la sustitución del sistema capitalista por un régimen social del trabajo. Se puede apreciar sin esfuerzo, que todas estas ideas eran claramente fruto de la herencia de todas las federaciones antecesoras a la agrupación Solidaridad Obrera, así como de la propia Primera Internacional¹.

Cabe señalar la importancia de la prensa escrita como medio de difusión de las ideas de *Solidaridad Obrera*, pues fue, junto con sus asambleas populares y sus mítines, el principal método de difusión del ideario de la agrupación. La prensa escrita fue un medio de comunicación cada vez más accesible a los ciudadanos, ya que se produjo un abaratamiento de los medios de producción, y por tanto el precio de los periódicos se vio reducido, por lo que su acceso no se limitaba solo a las clases más pudientes. En el caso particular del periódico Solidaridad Obrera, cada ejemplar suelto costaba 5 céntimos, mientras que la suscripción a dicho periódico por un trimestre tenía un precio de una peseta en España y de 3 francos por semestre en el extranjero. Como se puede ver en cualquiera de las portadas de dicho periódico, los beneficios que se obtenían por la venta del mismo se reinvertían en el propio periódico para continuar con la propaganda, se utilizaban para ayudar a la organización y para facilitar el acceso a la cultura a los trabajadores.

Desde los primeros números se quiso destacar la importancia de este medio de comunicación. En el primer, segundo y tercer número se dejó constancia de ello, plasmando todo el proceso de creación de la organización, los órganos que componían Solidaridad Obrera e incluso sus estatutos. Como ya se ha señalado anteriormente, una de las primeras reivindicaciones de la agrupación consistió en reclamar el derecho de

¹ *Solidaridad Obrera*, nº 1 (19 de octubre de 1907), p. 2.

acceso a la cultura de los trabajadores en su centro de trabajo, puesto que existían unas importantes tasas de analfabetismo entre la población obrera. Esto tenía como consecuencia que la gran parte de los trabajadores, aún disponiendo de un medio como era la prensa, no podían tener acceso a toda la información que por parte de la agrupación se pretendía transmitir².

Como bien dice Casanova, J. (2010, p. 23), Solidaridad Obrera realmente estaba formada por un conglomerado de asociaciones de Barcelona, que aglutinaba a una gran variedad de ideas; desde activistas anarquistas, militantes socialistas, y también representantes independientes del mundo de los oficios catalanes. La agrupación, tras el congreso celebrado en 1908, se convertiría en una organización regional que aspiraba a traspasar los límites de Cataluña para extenderse hacia el resto del país. Al año siguiente, en 1909, se debía celebrar el Congreso Nacional, pero el conflicto de la guerra colonial con Marruecos hizo que se desatara la conocida como “Semana Trágica” y que quedara aplazado al año siguiente. Uno de los desencadenantes de la “Semana Trágica” fue una huelga general convocada para el 26 de Julio de 1909, precisamente por “Solidaridad Obrera” con el apoyo de republicanos y socialistas. La agrupación no salió muy favorecida de este suceso, ya que por parte del Gobierno se produjo una fuerte represión hacia los grupos revolucionarios que promovieron la revuelta.

Finalmente, en octubre de 1910 Solidaridad Obrera se transformó en una confederación de ámbito nacional, pasando a denominarse “Confederación Nacional del Trabajo” (CNT). Este hecho quedó reflejado como respuesta de los delegados obreros a la pregunta de la primera ponencia, en el tema tercero del congreso de constitución de la CNT, que se celebró en Barcelona del 30 de octubre al 1 de noviembre de 1910. La pregunta fue: “¿Es de necesidad o conveniencia para el sindicalismo que la Solidaridad Obrera pase a ser una confederación nacional?”. El dictamen, aprobado por mayoría, fue:

Que se constituya una Confederación General del Trabajo Española, integrándola temporalmente todas aquellas Sociedades no adheridas a la U.G.T., en la condición de que una vez constituida la Confederación General del Trabajo Española se procure llegar a un acuerdo entre las dos Federaciones a fin de unir toda la clase obrera en una sola organización. (Congreso de constitución de la CNT, Barcelona, 30 de octubre-1 de noviembre de 1910)

El acuerdo tomado para que la Confederación pasase a ser de ámbito regional a nacional fue el resultado de 84 votos favorables, 14 en contra y 3 abstenciones.

En el libro colectivo de Tuñón de Lara, M., Tortella Casares, G., Martí y Martí, C., Jover Zamora, J.M., García Delgado, J.L., Ruiz, D. (1989, p.) se destaca que la represión por parte del Gobierno hacia los precursores de las protestas de la “Semana Trágica” hizo que socialistas y radicales se desmarcaran del movimiento, y que, mayoritariamente, la futura CNT quedara dominada por anarquistas, con el consecuente impacto de las ideas de estos en el futuro de la organización.

Siguiendo a Casanova, J. (2010, p.136-137), este Congreso constituyente pedía, a resumidas cuentas, una organización que congregase a todos los trabajadores que estaban siendo objeto de explotación, sin importar realmente su ideario político. Además, se establecieron unas reivindicaciones de índole laboral, como la creación de escuelas para formar a los trabajadores y acabar así con las altas tasas de analfabetismo, la abolición del trabajo a destajo o una equidad de salarios entre hombres y mujeres. Reivindicaciones heredadas de “Solidaridad Obrera”, y a resumidas cuentas de la Primera Internacional de 1864. El método que se emplearía para la solución de los conflictos sería la acción directa. Este método se basaba en que los conflictos que podrían darse debían ser solucionados por las personas que se vieran afectadas directamente, sin que existiesen intermediarios que mediasen entre las partes. Es decir que si por ejemplo existiese un conflicto entre un trabajador y un patrono, ambos solucionarían el conflicto directamente, sin recurrir a un mediador. Esta medida era utilizada generalmente para conseguir el reconocimiento de los empresarios y mejoras en las condiciones laborales. Pero este método de acción directa muchas veces se malinterpretó por las ramas más extremistas del anarquismo, y dio lugar a una serie de situaciones en las que se transformó en

² *Solidaridad Obrera*, nº 2 (26 de octubre de 1907), p. 2.

el empleo de la fuerza para la solución de conflictos. Un ejemplo de ello son todos los atentados cometidos por militantes anarquistas, siendo los casos de Canalejas y de Cánovas del Castillo los más famosos. Por tanto, no debe confundirse la acción directa con la acción violenta.

Todo este proceso constituyente quedó de nuevo reflejado a través de la prensa, y un día después, el 2 de Noviembre de 1909, el diario “Tierra y Libertad” se hizo eco de ello en su sección principal³.

Haciendo referencia de nuevo a Casanova, J. (2010, pp.138-139), la recién constituida CNT celebraría su primer congreso nacional los días 8, 9 y 10 de septiembre de 1911, en el salón del Palacio de Bellas Artes de Barcelona, donde acudieron 117 delegados que representaban alrededor de 30.000 afiliados. Apenas 24 horas después, y fruto de este primer congreso, se convocó una huelga general motivada de nuevo por la guerra colonial con Marruecos. Inicialmente, esta huelga tuvo un mayor seguimiento en las zonas mineras del País Vasco y Asturias, y posteriormente se extendió por Andalucía, parte de Aragón y de la Comunidad Valenciana. La protesta se saldó con varios muertos, y la respuesta del Gobierno fue severa, ya que aumentó la presión sobre las organizaciones obreras, implantando a la recién constituida CNT el mayor de los castigos, ya que quedó ilegalizada. Esto provocó, a su vez, graves revueltas populares, que desencadenaron el magnicidio perpetrado por el anarquista Manuel Pardiñas Serrano contra Canalejas, quien había promovido esta represión hacia las organizaciones obreras. Durante los meses siguientes, y hasta su posterior legalización, la actividad de la CNT se desarrolló en la clandestinidad, lo que supuso una pérdida de su eficacia y una importante disminución de afiliados. Cabe señalar que la convocatoria y posterior desarrollo de la huelga era una medida empleada regularmente por los anarcosindicalistas.

La huelga era un recurso del que se debía hacer un uso limitado, es decir, no era un recurso que debiera utilizarse a la menor ocasión, en caso de existir un conflicto menor y localizado, ni para la conquista de victorias parciales o menores. La huelga debía ser el instrumento para la transformación total de la sociedad, que debía salir a escena cuando la situación así lo precisara, como por ejemplo una situación laboral insostenible, o un derramamiento de sangre obrera en conflictos bélicos, como fue el caso de la guerra colonial con Marruecos, que desencadenó la “Semana Trágica”. En cuanto a cómo debía desarrollarse esta huelga, y como ya se apuntará más adelante, los anarcosindicalistas pensaban que debía tener un contenido revolucionario, donde primase el entorno hostil y de enfrentamiento a las fuerzas del orden.

En julio de 1914 tuvo lugar un hito histórico de gran envergadura, como fue el inicio de la Primera Guerra Mundial, en la que España mantuvo una posición neutral. Pero realmente este posicionamiento no fue del todo neutral, ya que a lo largo del país se reprodujeron escenas de oposición a dicho conflicto bélico. Un claro ejemplo de ello es el Congreso Internacional de la Paz celebrado en abril de 1915 en Ferrol, A Coruña.

De este congreso volvió a hacerse eco la prensa escrita, ya que el número 87 del periódico “Solidaridad Obrera” reflejaba en su artículo principal el rechazo absoluto al conflicto por anarquistas y sindicalistas. Además, se producía en dicho periódico la crítica, bajo el punto de vista anarco-sindical, a cada uno de los gobiernos de los bandos beligerantes, pero también al conflicto en general, quedando plasmadas las ideas anarquistas en contra de cualquier forma de gobierno:

Absolutismo en Rusia, el absolutismo mitigado de parlamentarismo con Alemania, el Estado dominando sobre pueblos de razas muy diferentes, con Austria, el régimen democrático constitucional con Inglaterra, y el régimen democrático republicano con Francia [...] que se limitaban a realizar una opresión organizada, para beneficio de unos pocos privilegiados⁴.

Concluía el artículo destacando de nuevo que la posición de anarquistas y sindicalistas frente al conflicto era oponerse, al igual que se oponían a que el pueblo confiase en el Estado y sus gobernantes, destacando además una férrea condena al colonialismo y militarismo. Lo que sí que iba a quedar justificada, en cierto modo, era una guerra que debía batirse en el futuro. Una guerra de liberación, en la que los países oprimidos se levantasen contra los opresores, y en la que tanto anarquistas y sindicalistas serían quienes marcasen el

³ *Tierra y Libertad*, nº 1 (15 de diciembre de 1904), p. 2.

⁴ *Solidaridad Obrera*, nº 87 (1 de abril de 1915), p. 1.

camino a seguir por las masas.

Además de establecer la oposición de anarquistas y sindicalistas al conflicto armado, Casanova, J. (2010, p. 139) señala que este Congreso también sirvió para el fortalecimiento que precisaba la CNT tras su etapa en la clandestinidad, sumando nuevas adhesiones de sociedades y militantes. Este fortalecimiento de la CNT fue aún mayor debido al gran descontento popular reinante, ya que se produjo un aumento de precios, incluso de los productos básicos, por la repercusión de la Primera Guerra Mundial en la economía del país. A su vez, este descontento popular dio paso a numerosas protestas y huelgas, aprovechadas por los dirigentes de los dos sindicatos mayoritarios, entre los que destacó la figura de Salvador Seguí, para llevar a cabo un acercamiento de posiciones, dando lugar a un pacto hasta la fecha insólito, entre UGT y CNT, firmado en Zaragoza. Ambos sindicatos se comprometían a impulsar un paro general de 24 horas en toda España, como solución a la grave situación. Este paro se estableció para el día 18 de diciembre, y obtuvo uno de los mayores éxitos registrados hasta entonces, en cuanto a seguimiento y repercusión. Ello hizo que quedara latente que la clase trabajadora era capaz de unirse y coordinarse fructíferamente, además de dejar claro que el trabajador era quien generaba la riqueza. La clave de este éxito se produjo, sin lugar a dudas, en la unión y actuación conjunta de los dos grandes sindicatos de la época.

El éxito de esta huelga hizo que dirigentes de UGT y CNT se volvieran a reunir en Madrid en marzo de 1917 para volver a convocar un paro general. Por parte de UGT acudieron Largo Caballero y Julián Besteiro, mientras que por parte de la CNT volvió a acudir Salvador Seguí, además de Ángel Pestaña. En este caso, la huelga convocada para inicios de agosto de 1917 no tuvo tanto éxito, ya que desde el inicio se produjo una gran división entre socialistas y anarco-sindicalistas. Los socialistas, por su parte, pactaron con “burgueses” republicanos, siendo acusados por los cenetistas de olvidar el verdadero fin de la huelga, que no era otro que proteger al proletariado. La idea de huelga de los cenetistas, revolucionaria y plantando cara a las fuerzas del orden, chocaba de frente con la idea socialista de una huelga pacífica. El resultado, en este caso, fue un claro fracaso, con bajo seguimiento en las capitales, y seguimiento testimonial en las zonas rurales, donde se dejó de lado a todo el sector agrario. La huelga se saldó con un elevado número de fallecidos y miles de arrestados, provocando un definitivo distanciamiento entre cenetistas y socialistas.

En el libro colectivo de Tuñón de Lara, M., Tortella Casares, G., Martí y Martí, C., Jover Zamora, J.M., García Delgado, J.L., Ruiz, D. (p. 136, 1989) se señalan que estas diferencias en la unión UGT-CNT quedaron latentes desde el pacto de Zaragoza de 1916, pero con el desarrollo de esta huelga se vieron acentuadas, poniéndose de manifiesto uno de los principios anarcosindicales; por su parte, los cenetistas esperaban que el régimen cayera tras unas jornadas de insurrección popular de las masas y de enfrentamiento a las fuerzas del orden, en un entorno hostil, dando lugar a una revolución social. El apoyo a este enfrentamiento queda latente en el uso de fondos propios de la CNT para la compra de arsenales de guerrilla. Por su parte los socialistas se mostraban partidarios de utilizar a fondo la movilización popular, impulsando una revolución democrático-burguesa.

Por su parte, Christie, S. (2010, pp.23-24) destaca que a partir de entonces, la CNT experimentaría un auge, destacando el crecimiento en Cataluña, donde a principios de 1918 se celebró el Congreso Nacional de Grupos Anarquistas en Barcelona, en el que se acordó que los anarquistas debían aumentar su implicación en el movimiento sindical, sobre todo en los comités y órganos representativos. Esto produjo una entrada masiva de anarquistas en puestos con responsabilidad de la CNT, ya que hasta entonces su participación en estos era bastante limitada. Además, en ese mismo año, también en Barcelona, tuvo lugar el Congreso Regional de la CNT catalana, más conocido como el “Congreso de Sants”, donde se produjo un cambio bastante importante en la estructura sindical.

En este congreso, presidido por Ángel Pestaña y el ya mencionado Salvador Seguí, se produjo la transformación de un sindicato con una estructura tradicional de unión de artesanos por la de Sindicato Único, donde se reunirían todos los oficios de la misma industria. Los sindicatos se agruparían en federaciones locales, y éstas a su vez en otras regionales, quedando todas ellas agrupadas en la Confederación Nacional. Como se puede observar, este era uno de los principios de la organización reclamados desde el inicio. Un federalismo en el que no existiera ninguna estructura jerárquica, sin líderes. También se decidió dar un impulso a una campaña de propaganda que, debido a la situación social del momento, tuvo una gran repercusión, sobre todo en el sector agrícola del Sur peninsular. Este éxito hizo que a finales de 1918 se elevara a cerca de 350.000 los miembros de CNT.

Desde el inicio, con Solidaridad Obrera, y posteriormente ya con la CNT, uno de los métodos más utilizados para llevar a cabo toda la propaganda fue la prensa escrita, destacando a este respecto “Solidaridad Obrera” y “Tierra y Libertad”. Además en la Segunda Ponencia, en el tema 6º, se acordó crear “grupos dedicados únicamente a la divulgación de los principios sindicalistas entre la clase trabajadora, especialmente entre la juventud obrera (...) hojas escritas sencillamente para repartir gratis a todos los explotados del taller, del campo y de la mina” (Congreso de constitución de la CNT, Barcelona, 30 de octubre-1 de noviembre de 1910)

Pero sería en 1919, según Casanova, J. (2010, p.149), cuando se produciría un salto cuantitativo en el sindicato, pasando a ocupar el primer puesto en el entramado sindical. La protesta de febrero de 1919 conocida como “La Canadiense”, debido a que así se llamaba la empresa hidroeléctrica donde se inició, desencadenó una huelga general de carácter local. La protesta finalizó cuando se llegó a una serie de acuerdos con los emisarios, entre los que destacaba la implantación de la jornada de 8 horas. Estos acuerdos se cumplirían parcialmente, lo que dio lugar a una nueva convocatoria de huelga general por parte de la CNT. Esta huelga volvió a poner de manifiesto que el sindicalismo era capaz de organizar a las masas, e incluso se ha señalado como un acontecimiento memorable que puso de relieve «el espíritu combativo y de resistencia de los trabajadores». Esta huelga ponía de manifiesto el poder de organización de la clase obrera, el miedo a la revolución y la escasa capacidad de respuesta del Estado. Todo ello suponía un punto de inflexión para la CNT, de modo que como bien señala Christie, S. (2010, p. 24), en 1919, este sindicato se encontraba en uno de sus momentos con mayor número de representados.

En el congreso de diciembre de 1919, celebrado en el Teatro de la Comedia de Madrid, se llegó a decir que la CNT contaba con más de 715.000 miembros, lo que suponía casi el triple que la UGT. Las principales zonas donde se localizaban estos afiliados eran: Cataluña, donde, al ser la cuna del movimiento anarco-sindical en España, se encontraba casi la mitad de ellos, con 427.000 trabajadores; la zona levantina congregaba a casi 135.000, seguida de Andalucía y Extremadura con 90.000. También era importante la presencia de miembros de la CNT en Aragón y las dos Castillas. En esta expansión cabe destacar zonas donde existía un importante número de trabajadores en condiciones de extrema pobreza y realmente explotados por el capitalismo, como Andalucía y Extremadura, donde se produjo un repunte. A su vez, en muchas localidades esta expansión quedó limitada por el avance socialista, que se centraba en el País Vasco y la zona Centro.

El auge de la CNT dio lugar a un fenómeno que ya se daba, aunque a pequeña escala, en Europa durante la Primera Guerra Mundial, conocido como “pistolero patronal”. Este fenómeno, como bien lo describe Christie, S. (2010, pp. 29-30), consistía en el asesinato a tiros de militantes sindicalistas por gansters que eran contratados por las asociaciones empresariales dejando en España un elevado número de muertos en apenas cinco años. Los episodios de violencia fueron a más cuando se aprobó en 1921 la conocida como Ley de fugas, que básicamente habilitaba a las fuerzas del orden a disparar a cualquiera que tuviera una actitud sospechosa o que impidiera su detención. Esto provocó, según Casanova, J. (2010, pp. 157-158), que la masacre de sindicalistas se multiplicase y tuviera lugar el asesinato de ilustres militantes anarcosindicalistas, como Evelio Boal, secretario general de la CNT, asesinado a las puertas de la cárcel de Barcelona en junio de 1921, o el más famoso de todos, Salvador Seguí, fallecido en marzo de 1923. Además, la represión de los presos en las cárceles fue brutal. Esta quedaba justificada plenamente al considerarles sospechosos de intentar evadirse, por lo que una mera sospecha bastaba para apretar el gatillo. Para tratar de frenar esta barbarie, como señala Christie, S. (2010, pp. 29-32), la CNT buscó un pacto con la UGT para convocar una huelga general en señal de protesta, que nunca se produjo. Ante esta situación la CNT decidió combatir el fuego con fuego, es decir, responder con las mismas armas, de modo que organizó los conocidos comités de defensa, cuyo objetivo era llevar a cabo el reconocimiento y posterior asesinato de los responsables de las matanzas de los anarcosindicalistas. Cabe destacar entre estos comités de defensa, en los que había una fuerte presencia de anarquistas, los conocidos como “Los solidarios” o “Los justicieros”, en cuyas filas se encontraban nombres tan trascendentales para el anarquismo español como Durruti, Ascaso o García Olivier. Estos comités convocaron un congreso anarquista nacional que cosechó un gran éxito, y en el que estuvieron presentes tanto la Federación de Grupos Anarquistas como la propia CNT.

La situación se encontraba en un punto tan crítico que la CNT incluso empezó a perder credibilidad entre sus afiliados, pues no pocos acusaban al sindicato de cometer los asesinatos por fines lucrativos y no por defensa propia de sus miembros. El mayor “logro” de estos comités de defensa fue el asesinato del presidente del gobierno, Eduardo Dato, en Madrid.

Todo este panorama experimentó un importante cambio en septiembre de 1923 con el inicio de la Dictadura de Primo de Rivera, a la que algunos definieron como la solución para instaurar la paz social y terminar con esta espiral de violencia y sangre. Desde los primeros compases de la Dictadura, como bien señala Casanova, J. (2010, p.160), quedó claro que no iban a ser tiempos fáciles para la CNT, que a los pocos días empezó a sufrir las medidas represivas del Gobierno, mientras la UGT gozaba de ciertos privilegios debido a su actitud de colaboración. La CNT sufrió el cierre de sus locales, la detención y posterior destierro de sus líderes y la prohibición de sus medios de comunicación, como el periódico “Solidaridad Obrera, lo cual obligaría al sindicato a volver a la clandestinidad. Pero tal y como apunta Christie, S. (2010, pp. 34-35), esa represión se recrudeció con el asesinato de varios representantes de la CNT, lo que dejó al sindicato sin mucha capacidad de maniobra durante la Dictadura, como demuestran los fracasados Comités Nacionales de Sevilla y de Zaragoza, por lo que a muchos militantes no les quedó otra opción que emigrar a países como Francia o Argentina. Sin embargo, en julio de 1927 quedó constituida en Valencia por varios delegados españoles y portugueses la Federación Anarquista Ibérica, la FAI. Para asegurarse el éxito y burlar así a las fuerzas del orden, la asamblea constituyente se celebró en dos emplazamientos diferentes.

Esta Federación sería un importante punto de apoyo para la maltrecha CNT, que atravesaba por varios debates internos de hacía dónde debía dirigirse ahora, pero que gracias a la FAI y al conocido como “trabazón anarquista” supo reencontrarse con su rumbo anarcosindicalista. La nueva colaboración con los grupos anarquistas de la FAI no sentó del todo a bien a los grupos más reformistas y gradualistas de la CNT. La rápida reestructuración interna de la CNT y el transcurso de acontecimientos que se dieron en 1930 con la caída de Primo de Rivera, hizo que como bien apunta Casanova, J. (2010, p.164) el sindicato resurgiera de un modo espectacular. Esto quedó plasmado con el gran éxito en Barcelona en el discurso de Pestaña, donde ya quedaba latente que nuevos aires soplaban para el sindicato, y que fue confirmado cuando se consiguió la legalización de los estatutos y, consecuentemente, el final de la clandestinidad de la Confederación. Desde entonces la actividad de la CNT fue frenética mediante mítines, reapertura de sedes cerradas durante la Dictadura, vuelta a la propaganda con los periódicos, pero sobre todo con la acción directa contra patronos y las huelgas generales. Finalmente el reinado de Alfonso XIII recibió el golpe de gracia en las elecciones municipales de 12 de abril de 1931, en las que el triunfo abrumador de los partidos republicanos obligó al monarca Borbón al exilio. El posicionamiento de la CNT en estas elecciones, si bien es cierto que como tal no se presentó en ninguna de las candidaturas, fue de apoyo a las republicanas.

Capítulo 3:

Evolución orgánica del anarquismo durante la Segunda República

3.- Evolución orgánica del anarquismo durante la Segunda República

Según señala Casanova, J. (1997, pp.84-85) la CNT sufrió una fuerte oscilación en cuanto al número de afiliados durante la Segunda República, que merece ser analizado. Después de salir de la clandestinidad de la Dictadura de Primo de Rivera, y tras la proclamación de la República el 14 de abril de 1931, tuvo lugar un aumento en el número de afiliados, alcanzándose casi los 810.000. Pero a finales de ese mismo año se produjo una grave crisis que redujo este número.

Donde la Confederación se encontraba más presente era sobre todo en Cataluña, con cerca de 300.000 afiliados en junio de 1931, pero tras las sucesivas crisis de afiliación de los siguientes años descendieron en torno a los 100.000 a finales de 1933. Esta tendencia de crecimiento y posterior descenso se confirma en toda la zona de Levante, donde se pasó de un pico de 99.000 afiliados a apenas 70.000. Pero en este caso particular hay que señalar el efecto de los sindicatos de oposición que arrastraría a un gran número de militantes. Lo mismo sucedió en Andalucía y Extremadura, confirmando el periodo de 1933 y 1934 como el que más acusó la pérdida de afiliados.

La comparativa es clara si se sitúa el punto de partida en abril de 1931, tras la proclamación de la Segunda República, y se compara con el dato de menor afiliación que se recoge en enero de 1934, observándose un notable descenso del número de afiliados. Esta tendencia tiene su explicación, ya que este periodo de menor afiliación al sindicato es posterior al ciclo de insurrecciones iniciado en 1932, que se prolongaría hasta bien entrado el año siguiente, el cual supuso un grave desgaste para la CNT. Además, también hizo mella en el número de afiliados la división interna que sufriría el sindicato con sus enfrentamientos con la FAI. Pero a estos factores también se suman otros, como por ejemplo el trato de favor que recibió la UGT por el Gobierno, y que facilitó la fuga de afiliados a este sindicato con mayor capacidad para llevar a cabo la toma de decisiones que afectasen a la clase trabajadora. Sin duda otro motivo que favoreció el descenso de la afiliación fue la puesta en marcha de una serie de normas por parte del Gobierno, sobre todo durante el segundo bienio, más conocido como “radical-cedista”, que permitía a las fuerzas del orden actuar de un modo más represivo contra los afiliados a sindicatos de carácter clandestino. Hay que recordar que la CNT fue perseguida y que quedó ilegalizada durante un importante periodo de la República. Además, algo que perjudicó gravemente la afiliación en el campo fue la poca atención y reivindicación que se prestó por parte de la Confederación a la cuestión agraria. La concurrencia de todos estos factores fue lo que desencadenó la pérdida de afiliados.

Tal y como destaca Casanova, J. (Ibídem, pp. 68-70), es preciso analizar la repercusión de este descenso en las arcas de la Confederación, puesto que los ingresos se obtenían a través de la cuota semanal, con diferente precio para hombres y mujeres, y del sello confederal. La pérdida de afiliados lógicamente repercutió directamente en estos ingresos, pero además, de los que continuaron en la Confederación solo la mitad siguió contribuyendo con dichas aportaciones. Esto tenía como consecuencia que todo el entramado de publicaciones de la CNT empezase a fallar; la imposibilidad de financiación impedía que el diario *Solidaridad Obrera* llegase a los puntos de venta, y por tanto un medio que podía atraer a nuevos simpatizantes quedaba coartado. Algo similar le sucedió al otro diario que la Confederación publicó para dar publicidad a toda la información de carácter sindical y político, el conocido como *Diario CNT*, que acumularía unas pérdidas importantes en su primer año de vida, a lo que se sumaron numerosas incautaciones policiales. Finalmente quedó vetado al entrar en vigor la Ley de Orden Público, aunque reapareció de nuevo en 1934.

A las arcas de la organización no solo las afectó que muchos de sus afiliados no pagasen, sino que otros muchos, tras la represión gubernamental, acabasen entre rejas, con una doble repercusión: los pocos que pagaban lo dejaban de hacer y ahora suponían una carga más para el sindicato, que financiaba con partidas presupuestarias ayudas para estos, generando así nuevos gastos.

Todos estos problemas desencadenaron una notable caída en el número de afiliados, hasta alcanzar cuotas mínimas de apenas 290.000 y llevar al borde del colapso a la organización. Habría que esperar hasta principios de 1936 para ver cómo quedaba confirmada la recuperación.

Como recoge Peirats, J. (2006, p.87), en junio de 1931 se celebraría en Madrid el Congreso Nacional de la CNT, más conocido como el Congreso del Conservatorio por celebrarse en este lugar. En este Congreso se

tratarían varios asuntos, destacando qué papel debía asumir ahora el sindicato ante la recientemente inaugurada Segunda República por todos los cambios que supondría, tanto para las propias organizaciones sindicales como para los propios trabajadores y ciudadanos. Antes de este Congreso ya empezaron a aflorar enfrentamientos internos dentro de la Confederación, que terminarían finalmente por dividirla. En efecto, una parte abogaba por que la CNT siguiera los cambios que la sociedad había experimentado, aprovechando que la situación sería propicia para alcanzar mejoras en la mayoría de los ámbitos, sobre todo en el de las relaciones laborales. Los defensores de esta estrategia diseñaron una ruta en la que el fortalecimiento de la CNT como sindicato mayoritario constituía un paso esencial para alcanzar la revolución social, que era el objetivo final, consiguiendo pactos con el Gobierno y aumentando así su capacidad de intervención en las decisiones. Todo ello, como señala Ruiz Pérez, J. (2001, pp. 164-165), retrasaría en el tiempo la denominada revolución social, hasta el momento en el que se contase con el apoyo y capacidad necesaria para dar el golpe definitivo y sustituir al sistema capitalista.

En contra de esta percepción se encontraban aquellos seguidores más radicales que postulaban seguir con la acción directa, la lucha en la calle y la clandestinidad, que eran las esencias del anarcosindicalismo y así lo venían haciendo en los últimos años. Con estas actuaciones evitarían que la República tomase forma y se consolidase, y finalmente fuera derrocada.

El enfrentamiento entre estas dos tendencias no quedó reducido a este congreso, sino todo lo contrario, ya que este distanciamiento fue creciendo hasta alcanzar su punto culminante en agosto de ese mismo año, con el conocido “Manifiesto de los Treinta”, que se tratará más adelante. A pesar de estos enfrentamientos, la postura de la CNT tras el Congreso del Conservatorio de junio de 1931 fue la de abogar más por la postura del colaboracionismo reformista que por la de la lucha y derrocamiento inmediato del Gobierno republicano.

Otro asunto que también se trató en este Congreso fue la reestructuración de la CNT mediante la creación de las Federaciones Nacionales de Industria, defendidas por Peiró, argumentando que esta estructura era la más adecuada para los objetivos revolucionarios de la Confederación, mejorando también su flexibilidad y capacidad de intervención.

Mientras tenía lugar este Congreso de la CNT se celebraba, también en Madrid, casi de un modo simultáneo, el IV Congreso de la Asociación Internacional de los Trabajadores con una abultada asistencia de representantes de grupos anarquistas y sindicatos independientes de varios países. (*III Congreso de la CNT y IV Congreso de la AIT en España*, 2011)

Como señala Ruiz Pérez, J. (2001, p. 166), tras las primeras diferencias y enfrentamientos que se dieron en el Congreso de junio, apenas dos meses después treinta dirigentes de la CNT, encabezados por Ángel Pestaña, Joan Peiró y Sebastià Clara, firmaron un manifiesto por el que se criticaba la postura de los anarquistas radicales acerca de su idea sobre cómo tenía que llevarse a cabo la revolución. Como ya se ha señalado anteriormente, los anarquistas apostaban por una revolución basada en acciones constantes y a pequeña escala de carácter golpista, que a criterio de los firmantes de este manifiesto lo que realmente estaba provocando era un retraso en el tiempo de la verdadera revolución, que debía realizarse de un modo distinto, basándose en la preparación, la disciplina y la organización. A este manifiesto se le conoce como el “Manifiesto de los Treinta”, por ser treinta quienes lo firmaron, y fue la declaración oficial que produjo una división interna dentro de la CNT. La mayoría de los que estamparon su firma eran militantes con larga experiencia en el sindicato y de mayor edad que los que se mostraban favorables a seguir con una revolución en la calle, a través de la acción directa. La firma de este manifiesto supuso una consecuencia inmediata para Pestaña y el resto de miembros que se mostraron favorables a una vía diplomática con el Gobierno, ya que fueron expulsados de la CNT. Pero su proyecto de crear un sindicato capaz de hacerse fuerte y conseguir una intervención directa en las decisiones gubernamentales no quedó ahí, ya que poco después Pestaña fundó la Federación Sindicalista Libertaria y el Partido Sindicalista.

Por tanto, según señala Casanova, J. (1997, pp. 89-90), este manifiesto supuso el punto culminante de unas disputas que venían teniendo lugar desde algún tiempo atrás entre la CNT y la FAI, rompiéndose así las relaciones iniciadas por la propia Confederación con la FAI para tratar de salir de su etapa de clandestinidad, en el conocido como trabazón político. Ahora la FAI quedaría integrada por anarquistas jóvenes, violentos y que solo veían en la lucha armada la solución a todos los conflictos. Por lo que, en resumidas cuentas, el choque que ahora existía entre FAI y CNT se traducía en un enfrentamiento entre sindicalistas abiertos al

dialogo y anarquistas que apostaban por el enfrentamiento directo, y ambos pugnaban por el poder de la CNT.

Finalmente, según Ruiz Pérez, J.(2001, p. 166), esta pugna por el control de la Confederación, a pesar de la postura inicial de la CNT de colaboracionismo y reformismo, terminaría con el triunfo de quienes respaldaban una postura más radicalizada, teniendo como objetivo final de sus acciones la destrucción del Estado y el sistema capitalista. Esta tendencia violenta y de lucha contra el Gobierno quedó de manifiesto poco después, al iniciarse todo un ciclo de insurrecciones a finales de 1932, que se prolongaría casi dos años. Estas insurrecciones, de las cuales se hablará más adelante, tenían como razón de ser los cambios iniciados por los Gobiernos republicanos en el conocido como “Bienio radical-cedista”, principalmente en la legislación social y laboral, aunque la marginación que sufrió la CNT y el trato de favor recibido por la UGT desde el Gobierno influyeron para que estos enfrentamientos fueran constantes. El resultado fue una CNT al borde de la desaparición por la fuerte presión gubernamental hacia sus líderes y afiliados, ya que muchos de ellos fueron ajusticiados y los que corrieron mejor suerte solo fueron encarcelados.

Capítulo 4:

La CNT ante la proclamación de la Segunda República

4.-La CNT ante la proclamación de la Segunda República

Según Casanova, J. (1997, p.14), la llegada de la República supuso para la CNT un triunfo como tal, ya que en las elecciones que obligaron al exilio a Alfonso XIII las candidaturas republicanas fueron apoyadas por muchos cenetistas. Pero esta alegría inicial de los anarcosindicalistas por el triunfo republicano pronto se transformó en cautela al no confiar plenamente en el Gobierno Provisional, aunque bien es cierto que ahora se esperaba un mayor número de libertades que permitieran al sindicato defender los intereses de la clase trabajadora. La CNT, como señala el propio Casanova, J. (Ibídem, p. 23), aprovechó los primeros compases republicanos para llevar a cabo un fortalecimiento interno explotando el notable crecimiento experimentado en los últimos meses de la Dictadura de Primo de Rivera. Su etapa en la clandestinidad sirvió para después recoger frutos en forma de gran acogida entre antiguos sindicalistas.

Como hemos visto, el 11 de junio de 1931 se celebró el conocido como el Congreso del Conservatorio, que destacó principalmente por la creación de las Federaciones Nacionales de la Industria, defendidas por Peiró, y por el intento de establecer la postura oficial del sindicato ante la recientemente proclamada República. En este punto las opiniones eran diversas, ya que algunos apostaban por dar un voto de confianza a las Cortes Constituyentes, señalando que traerían más libertades y capacidad de maniobra al sindicato que el régimen depuesto de Primo de Rivera y Alfonso XIII; otros, sin embargo, abogaban por continuar la lucha contra el Gobierno, pues sostenían que a pesar de todo seguía siendo un enemigo a batir y que el objetivo final era la emancipación del propio Estado por medio de la revolución social. Este debate interno empezaba a dibujar las divisiones que azotaban al sindicato.

Pero pronto empezaban las hostilidades entre la Confederación y el Gobierno de la República, como remarca Peirats, J. (Ibídem, p.83), produciéndose el primer enfrentamiento mediante una huelga decretada escasamente dos meses después del triunfo republicano. Esta huelga, que se inició en la compañía de teléfonos estatal, serviría como termómetro para determinar el posicionamiento real de cada una de las partes. El sindicato apoyó la movilización y pronto surgieron los incidentes violentos, que fueron duramente reprimidos por las fuerzas del orden. A los pocos días de este conflicto inicial, según Casanova, J. (1997, pp. 20-21), la represión del Gobierno contra la CNT se trasladó a Andalucía, por lo que durante casi dos meses se decretó el estado de guerra en la ciudad de Sevilla, poniéndose en práctica la temida Ley de fugas, además de clausurarse todos los centros de reunión del sindicato. Según la Capitanía General, dirigida por Cabanellas, estos centros daban cobijo a rebeldes y a expertos pistoleros, por lo que debían clausurarse de un modo inmediato.

El propio Gobierno trataba de aumentar la presión y desarmar por la vía legal a la CNT (Peirats, J., 2006, pp. 82-83), ya que Maura dejó bien claro que la CNT y la FAI no tendrían cabida en el ordenamiento a no ser que aceptasen ciertas condiciones. Esta posición quedó reafirmada por el ministro de Trabajo, Francisco Largo Caballero, el 7 de mayo de 1931, mediante un decreto-ley por el que quedaban implantados los jurados mixtos, dejaba completamente a un lado a la CNT y dotaba a la UGT de una posición de privilegio. No era más que el principio del cerco al sindicato, ya que el 8 de abril de 1932 quedó sustituida esta ley por otra aún más restrictiva, lo que suponía un duro golpe para una organización que, según Casanova, J. (1997, p. 28), tras el Congreso celebrado en 1931 se encontraba en una fase de apogeo máximo con la consecución de cerca de 800.000 afiliados. Estos se localizaban mayoritariamente en las zonas de Cataluña y Andalucía, entre las que se superaba la mitad del total, seguidas por el Levante y Aragón, que se repartían prácticamente el resto de afiliados. La presencia de los mismos era mucho mayor en las zonas urbanas que en las rurales, excepto en Andalucía, donde la localización era más homogénea.

Según Peirats, J. (2006, p.90) el enfrentamiento entre sindicato y Gobierno también se focalizó en Cataluña, debido a que el partido "Esquerra Republicana" no veía con buenos ojos la negativa de la CNT a someterse al control institucional, por lo que se inició una campaña de ataque y desprestigio desde la Generalitat al sindicato. También influyó el escaso apoyo de la CNT al Estatuto de autonomía catalán, que se negociaba por aquel entonces, así como la división interna con la FAI, que ya afloraba. A pesar de tener varios frentes abiertos por toda la geografía española, la CNT no desistía en su lucha, y en otro envite al Gobierno impulsó una serie de huelgas a finales de 1931, entre la que destaca la desarrollada en Duro-Felguera (Asturias). Esta movilización se organizó en protesta por el despido de unos trabajadores a los que se les negó una indemnización, lo que no hacía suponer que se extendería por más de 9 meses. Esta escalada huelguística se saldó nuevamente con una fuerte represión gubernamental y una escalada de violencia que muchos

justificaron por los métodos empleados por los propios anarquistas. La respuesta a dicha actividad represora del Gobierno consistió en más violencia anarcosindical, que degeneró una espiral de revolución-represión-nueva revolución-nueva represión que tiñó las calles de rojo. Despuntaron los sucesos acaecidos en Castilblanco (Badajoz), Épila (Zaragoza) y Arnedo (La Rioja), que, como apunta Casanova, J. (2007, p. 61), pasaron factura a la imagen de la Guardia Civil por su manera de intervenir y sofocarlos, afectando de modo directo al entonces director general de dicho Cuerpo, el general José Sanjurjo, que fue destituido.

Este clima de enfrentamiento, como acierta a señalar Casanova, J. (Ibídem, p.62), se extendería por toda la Península propiciado por la propia CNT, que realmente se veía “obligada por la situación”, puesto que la UGT, su máxima competidora, estaba siendo directamente favorecida por la legislación gubernamental, con lo que cada vez ocupaba un espacio más amplio en el terreno de las relaciones laborales. Para la CNT esto era algo intolerable que limitaba de un modo superlativo su capacidad de actuación y que solo dejaba como alternativa lo mejor que los sindicalistas sabían hacer y que venían haciendo desde tiempo atrás, como era la acción directa en la calle sin la intermediación del Estado. Los ataques de la CNT se centraban en los jurados mixtos, donde los cenetistas tenían a una presencia testimonial o más bien nula, mientras concentraban las revueltas en ciudades donde tenían mayor presencia, como Barcelona, Sevilla o Zaragoza, localidades codiciadas por la UGT a la hora de captar nuevos afiliados. La “guerra civil” entre sindicatos escaló en intensidad con la huelga convocada por el Sindicato Único de Mineros de Asturias, a la que se sumarían varios sindicatos y que de nuevo acabaría en un derramamiento de sangre. Pero todos estos enfrentamientos, la dura represión del Gobierno, los constantes muertos y numerosos encarcelamientos, además de las luchas internas que por entonces ya se producían, empezaban a pasar factura al sindicato cenetista, que sufrió un goteo constante de pérdida de militantes.

Como señala Peirats, J. (2006, pp. 97-115), todo este panorama hostil desembocó en un nuevo ciclo de insurrecciones anarquistas que, si bien serán desarrolladas en páginas posteriores, merecen al menos ser mencionadas; entre ellas, la que tuvo lugar en la zona minera del Pirineo catalán en enero de 1932, la desarrollada justamente un año después en casi toda la geografía española, el más que famoso suceso de Casas Viejas (Cádiz), ocurrido a principios de enero de 1933 con enorme repercusión, y el de diciembre de ese mismo año, una vez celebradas las elecciones generales que dieron el triunfo al Partido Radical, liderado por Alejandro Lerroux. Estas insurrecciones, como dice Casanova, J.(1997, pp.125-143), encontraban en gran medida su justificación por problemas como el paro forzoso, las constantes agresiones y represiones de las fuerzas del orden, la continua vulneración por los patronos de los convenios establecidos y los constantes enfrentamientos con la cuestión agraria de fondo. Todos estos problemas procedían de los años de la Monarquía y posterior Dictadura, y muchos creyeron que con la llegada de la República desaparecerían; pero no solo no desaparecieron, sino que aumentaron.

Con estos levantamientos se quería cumplir con un doble objetivo, instaurar el comunismo libertario en las zonas rurales y desencadenar en las grandes urbes una huelga que paralizase toda la producción. Junto a ello, como apunta Casanova, J. (2007, p. 89), la República también tuvo que enfrentarse a otro tipo de problemas internos, como fueron los numerosos intentos frustrados de derrocar al Gobierno republicano por parte de nostálgicos monárquicos y conspiradores varios, con figuras en sus filas como el depuesto general José Sanjurjo y su famosa intentona denominada ‘Sanjurjada’, en 1932.

A decir verdad, como señala este mismo autor (1997, pp.128-152), la CNT no salió nada favorecida de este ciclo de insurrecciones anarquistas, sino más bien todo lo contrario, ya que la pugna en el poder del sindicato provocaba que algunos movimientos insurgentes no fueran reconocidos como propios, e incluso fueron condenados por algunos dirigentes sindicalistas, por lo que se desencadenó una etapa de reproches entre los diversos sectores que intentaban hacerse con el mando.

La estrategia del propio sindicato necesitaba un cambio lo más urgente posible para intentar salir de esta fase de recesión en la que se encontraba, por lo que algunos anarquistas como Valeriano Orobón Fernández propusieron la creación de un frente único o alianza revolucionaria que concentrara todas las fuerzas de UGT y CNT olvidando las diferencias del pasado por el bien común. La posibilidad de materializar este frente de unión a principios de 1934 era algo no tan descabellado para algunos, debido a los resultados arrojados en las elecciones generales de 1933, que mostraban un claro avance de la derecha y el más que probable aumento de la presión sobre todo el proletariado. Por su parte, los socialistas habían radicalizado su postura y habían roto su relación con el Gobierno a finales de 1933, lo que les hacía ganar algunos apoyos dentro de la

Confederación. Pero esta posibilidad no resultó acogida del modo que se esperaba, y en el pleno de la CNT celebrado en Barcelona en febrero de 1934 solo recibió la aprobación de una pequeña parte, por lo que terminó en papel mojado. Fue una huelga en Zaragoza la que sí unió temporalmente a ambos sindicatos por primera vez en mucho tiempo, algo que daría como fruto una tenue relación de cordialidad que rompía las relaciones hostiles entre ambos, al margen de que cada uno se mantuviera en sus principios.

En los primeros meses de 1935 la CNT sufría uno de sus peores momentos situándose al borde de la desaparición, con muchos de sus activistas entre rejas y un importante número de afiliados que habían rehusado del sindicato o que simplemente no pagaban las cuotas correspondientes, lo que hacía que el funcionamiento interno fuera muy lento. Las publicaciones de prensa como “Solidaridad Obrera” o “CNT” se vieron afectadas directamente por esta grave crisis, viéndose interrumpidas en repetidas ocasiones, ahora por la falta de medios y no por la imposición gubernamental. La situación era tan desesperada que empezó a surgir la idea de abandonar el rechazo a la Ley de 8 de abril de 1932 que tantos estragos causó para salir de la clandestinidad, y abogar por un acercamiento y diálogo con sindicatos rivales. Fue por tanto 1935 uno de los años más críticos para la CNT, que vio reducida prácticamente a cero la lucha social.

El paso definitivo se produjo en el Pleno Nacional de Regionales celebrado en Madrid en enero de 1936, donde se acordó tejer de nuevo todo el antiguo entramado sindical en un proceso rápido y sin humillaciones para los sindicatos de oposición. Este proceso quedó finalmente materializado en el Congreso de mayo de 1936. Además, la convocatoria de elecciones para febrero de ese mismo año supuso otro impulso casi definitivo para la alianza con UGT. El posicionamiento de los cenetistas ante estos comicios no estaba claro del todo, pero con el triunfo del Frente Popular se esperaba, como con la proclamación de la República, una oportunidad para recuperar su capacidad de agitación y el apoyo institucional. Nada más lejos de la realidad: este triunfo no supuso en sus primeros días un bálsamo para la calle, ya que se sucedieron las huelgas y movilizaciones que reclamaban la amnistía de presos políticos y la readmisión de los trabajadores despedidos.

A pesar de todas las revueltas, el Gobierno atendió dicho clamor y se consiguió poner en práctica la gran mayoría de las demandas. La liberación de presos, la reapertura de centros de reuniones y la vuelta a los quioscos de la prensa de la Confederación ponían de manifiesto que la recuperación de la CNT era una realidad, algo que quedaba confirmado definitivamente por las buenas relaciones que se mantenían ahora con el Gobierno. En este clima de recuperación tendría lugar en Zaragoza el Congreso Extraordinario, donde se reconocería por primera vez el fracaso de la vía insurreccional llevada a cabo tiempo atrás. Pero esta situación sufriría un tremendo revés con el levantamiento militar de julio de 1936, que se tratará en profundidad en otro punto del trabajo, y que traería como consecuencia la desaparición de todo lo acordado hasta ahora.

Capítulo 5:

Legislación social y laboral de la Segunda República

5.-Legislación social y laboral de la Segunda República

El 9 de diciembre de 1931 las Cortes aprobaron definitivamente la Constitución de la Segunda República. Según Peirats, J. (2006, p.85), tres eran los problemas principales que tenía que resolver el nuevo Gobierno republicano si quería cumplir con su palabra: el de la tierra, el de la Iglesia y el del Ejército. Ninguno de los tres fue resuelto, y el no acabar la República con ellos hizo que acabaran ellos con la República.

En los primeros compases del periodo republicano, según Casanova, J. (2007, pp.47-48), se puede comprobar cómo las ideas socialistas repercutieron de un modo importante en la legislación laboral. La influencia socialista fue culminada con la reforma laboral impulsada por Francisco Largo Caballero a finales de 1931 en el Ministerio de Trabajo, que se tradujo en una serie de decretos a los que posteriormente las Cortes otorgaron rango de Ley. Con el cambio en la normativa laboral se pretendía mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general a través de mejores condiciones de trabajo, pero sobre todo haciendo especial hincapié en la situación de los obreros y jornaleros que trabajaban en el campo. El estandarte de esta reforma laboral se encontraba en la Ley de Jurados Mixtos, una evolución de los anteriores comités paritarios de la Dictadura de Primo de Rivera, compuestos ahora por patronos y obreros y presididos por un representante ministerial. Como principales funciones se les encomendaría la aprobación de los contratos de trabajo y velar por el correcto cumplimiento de lo pactado en los mismos. Además, ahora se extenderían a ramas como la industria, servicios o actividades profesionales, donde antes no estaban implantados.

Posteriormente, con la entrada en vigor de la Ley de Contratos de Trabajo de 21 de noviembre de 1931, se produjo un avance importante en lo relativo a convenios colectivos y a la rescisión de los contratos, pero sobre todo por el reconocimiento gracias a esta Ley del derecho a huelga de los trabajadores como un derecho inherente a los mismos, algo que impedía el despido de los que secundasen un paro voluntariamente. Todas estas reformas fueron culminadas con la aprobación de diversos seguros sociales a los que ahora se les dotaría de un carácter obligatorio y universal, como el seguro obligatorio de retiro obrero y el seguro de accidentes de trabajo, siendo el seguro de maternidad uno de los de mayor transcendencia, ya que supuso un reconocimiento importante para la entonces castigada figura de la mujer, a la que muchos degradaban a un papel de exclusiva dedicación a la familia y al hogar.

Con esta serie de reformas se perseguía aumentar el control en la negociación colectiva y sobre los contratos de trabajo, lo que supuso que un sindicato como la UGT tuviera una posición más ventajosa y que repercutiera directamente en un aumento del número de afiliados a este sindicato. Este trato de favor hacia la UGT no fue bien acogido por el otro sindicato mayoritario de la época, la CNT, que como era de esperar inició una campaña para tratar de inclinar la balanza a su favor y conseguir mayor poder de control en la negociación. Esta campaña, siguiendo los principios de la agrupación anarcosindicalista tal como señala el propio Casanova, J. (2010), se desarrollaría mediante la acción directa traducida inicialmente en amenazas, para posteriormente desarrollarse mediante coacciones y actos violentos, sin intermediarios estatales, con la calle como escenario de lucha.

Como ya se ha señalado, volviendo a la obra de Casanova, J. (2007, pp. 48-49), todas estas reformas laborales iban a tener una especial importancia para los jornaleros del campo. En primer lugar mediante la aprobación de una serie de decretos, como el de 28 de abril de 1931, por el que se obligaba a contratar a trabajadores locales antes que a foráneos. Otro decreto aprobado el 8 de mayo daba luz verde al laboreo forzoso, que consistiría en que una parte de las grandes fincas debía ser obligatoriamente labrada evitando así su abandono y pérdida, y para, además, generar puestos de trabajo. Por su parte, el aprobado el 19 de mayo autorizaba a los sindicatos de campesinos ocupar y labrar las fincas que ya estuvieran abandonadas. Pero el decreto que tuvo una especial importancia fue el que promulgaba la abolición de las jornadas maratónicas, que muchas veces se prolongaban más allá de las 12 horas por unos salarios ínfimos, para establecer una jornada de ocho horas en la que el resto tendría la consideración de horas extras con su consecuente remuneración. Por su parte, la Reforma Agraria también influyó en las condiciones de vida de los jornaleros.

Para situar el contexto en el que se produjo esta reforma, cabe destacar que la mayor parte de la tierra pertenecía a burgueses que no verían con buenos ojos una reforma en este aspecto, ya que lo que se pretendía era llevar a cabo una expropiación de tierras para después ser entregadas a los miles de campesinos que carecían de ella. Según Gil Pecharromán, J. (1989, p. 61) la necesidad de implantar una reforma era de vital importancia para el Gobierno, que pretendía evitar una más que probable revolución en el campo debido a

las duras condiciones de vida del campesinado, dominado por un sistema oligárquico y de explotación obsoleto que obligaba a trabajar en largas jornadas por unos bajos salarios. Además, hay que tener en cuenta que esta reforma en sí misma era necesaria para un país en el que el peso de la agricultura era de más de un tercio sobre el total de la economía. Tras varios desacuerdos, según Casanova, J. (2007, p. 49), se aprobó en septiembre de 1932 una reforma que preveía cuatro situaciones en las que las tierras se podrían expropiar, como por ejemplo en los casos de los señoríos jurisdiccionales de gran importancia y arraigo en zonas de Andalucía y Extremadura, o las tierras que no fueran cultivadas correctamente o arrendadas sistemáticamente, así como las que estuvieran situadas en zonas de regadío pero que no se labrasen como tal. Esta reforma, a pesar de contar con la supervisión del recién creado Instituto de Reforma Agraria, no tuvo todo el éxito que se esperaba en el primer momento, en gran parte debido a la actuación de la Asociación Nacional de Propietarios de Fincas Rústicas. A través de esta Asociación, los grandes propietarios de terreno pretendían defender su derecho a la propiedad, así como presentar una firme oposición a la reforma planteada, ya que en realidad veían cómo la armonía de clases en el campo podía verse alterada.

El reformismo durante el primer periodo republicano afectó a otros ámbitos, como por ejemplo a las relaciones con la Iglesia. Desde los primeros momentos de la proclamación de la Segunda República la Iglesia fue objeto de persecución, e incluso en los artículos 26 y 27 de la Constitución de 1931 se establecía un férreo control sobre todas las Órdenes religiosas, pasando sus bienes a ser propiedad del Estado mediante un procedimiento de nacionalización. Además, tal como señala Casanova, J. (2007, pp.41-44), en mayo de 1933 se aprobó la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, que dio lugar a un grave conflicto con el Episcopado, ya que este sostenía que dicha Ley limitaba los derechos de la Iglesia a impartir una educación católica, debido a la transformación de las escuelas en laicas, neutras y mixtas. Este conflicto llegó incluso hasta el Vaticano, pues el papa Pío XI criticó esta Ley y al Gobierno de España por establecer un control tan alto sobre la Iglesia. Finalmente, y a pesar de estos enfrentamientos, dicha disposición nunca se llegó a poner en práctica debido a que en las elecciones del año 1933 la izquierda perdería los votos suficientes para poder hacerlo. Otra Ley que también creó enfrentamiento entre la Iglesia y el Gobierno republicano fue la de Divorcios de 2 de febrero de 1932.

El ciclo reformista también afectaría al ámbito militar. Tan solo un par de semanas después de ser nombrado ministro de la Guerra, Manuel Azaña inició una reforma del Ejército, pues éste se encontraba anticuado y con un elevado número de jefes y oficiales, así como de divisiones. Pero esta reforma no abolió el conocido como “sistema de cuota”, que consistía en el pago de una determinada cantidad para evitar el servicio militar obligatorio, algo que supuso que Azaña fuera el blanco de numerosas críticas. Se mantuvieron las facultades de intervención del Ejército sobre delitos civiles y sobre el orden público, e incluso estas facultades se ampliarían con la Ley de Defensa de la República de 21 de octubre de 1931 y la posterior Ley de Orden Público de julio de 1933. Como aclara Gil Pecharromán, J. (1989, p.139), el Gobierno de Azaña quiso blindarse de ataques de opositores monárquicos y anarquistas mediante la promulgación de esta Ley de la Defensa de la República, que de forma legal habilitaba a llevar a cabo una serie de medidas contra estos grupos subversivos.

En efecto, dicho texto determinaba que para poder iniciar la intervención de las fuerzas gubernamentales se debía producir un acto de agresión a la República, entendiéndose como tal la desobediencia a las leyes o a las propias fuerzas del orden, la difusión de propaganda que atentase contra la República o contra la paz social, la apología de la Monarquía y la tenencia ilícita de armas, entre otras. Las reprimendas a aplicar iban desde una sanción económica a la pérdida de empleo público e incluso el destierro. Con su aprobación, el Ministerio de Gobernación quedó facultado para prohibir actos públicos e ilegalizar asociaciones, aunque realmente eran medidas que le permitirían actuar contra sus enemigos pero dentro de la legalidad. La Ley en sí misma resultó ser muy eficiente pero terminó siendo duramente criticada, ya que quien se encontraba detrás de todas estas medidas era un Gobierno de mayoría liberal que había sido apoyado por el pueblo en las elecciones escasos meses atrás.

Pero sin lugar a dudas, como recoge Casanova, J. (2007, p. 107), una de las reformas que constituye la seña de identidad de la Segunda República Española por su gran importancia en el campo de los derechos sociales es la implantación del sufragio universal femenino por primera vez en la historia de España. Este hito histórico tiene su origen en las elecciones generales de 1933, cuando se produce una reforma del sistema electoral por parte de las Cortes, que permitiría esta vez a las mujeres votar y ser votadas. El hecho de ser votadas no fue algo novedoso, pues ya en las elecciones constituyentes de 1931, por primera vez, las mujeres

podieron ser elegidas, pero no estaban facultadas para votar. La incorporación del voto femenino supuso casi 7 millones de nuevos sufragios y se recoge en los artículos 36 y 53 de la Constitución de 9 de diciembre de 1931.

Varios de estos cambios iniciales propuestos por el Gobierno de Azaña, como recoge Casanova, J. (Ibídem, p. 118), serían revisados tras las elecciones generales de 1933 con el triunfo del partido de Lerroux. En primer lugar, y como ya se ha mencionado con anterioridad, la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas que tantos conflictos había generado no se llegó a aplicar debido a la intervención de la CEDA. Quedó la Iglesia, por tanto, en una situación similar a la anterior de la proclamación de la República, ya que tras paralizar esta Ley también consiguió que quedara sin efecto la normativa que la impedía seguir impartiendo su doctrina en el ámbito de la enseñanza.

En cuanto a la reforma de la legislación laboral llevada a cabo años antes por Largo Caballero, también experimentó cambios tras estas elecciones de 1933, aunque en menor grado. Por su parte, los jurados mixtos sufrieron una modificación a la hora de ser designados, pesando ahora más la figura de los empresarios. Las asociaciones empresariales, por su parte, demandaron una contrarreforma laboral total que no se llegó a producir en ese momento. Además, se produjo un cambio en la postura de la UGT, motivado por el aumento del paro y el deterioro general de las condiciones de vida de los trabajadores, así como por la moderada y nada socialista Ley de la Reforma Agraria. La postura del sindicato socialista consistía en rechazar la vía de la negociación y los jurados mixtos, por lo que al recién formado Gobierno le surgía un nuevo problema, ya que los hasta ahora miembros de un sindicato integrado prácticamente en el Gobierno radicalizaron su postura por las constantes vulneraciones de los patronos de la legislación laboral aprobada durante el primer bienio republicano.

En cuanto a la sonada Reforma Agraria del gobierno de Azaña también se vio modificada tras los comicios de 1933, ya que según Gil Pecharromán, J. (1989, pp. 163-164), el Ministro de Agricultura, Cirilo del Río, decretó el desalojo de quienes habían ocupado tierras al amparo de la reforma agraria, además de suspender la revisión de rentas, y proporcionó una mayor flexibilidad para desahuciar a los arrendatarios insolventes. Derogó también la Ley de Términos Municipales y la Ley de Amnistía que devolvía las tierras confiscadas a la nobleza.

A pesar de todas estas reformas, según Gil Pecharromán, J. (Ibídem, pp. 166-168), se planteó una que nunca se llegó a producir pese a las plegarias de varios grupos de la mayoría: la revisión de la Constitución de 1931. El momento en el que más cerca estuvo de producirse esta modificación fue en julio de 1935, cuando Lerroux leyó en las Cortes un anteproyecto por el que se recortaba el alcance de las autonomías regionales, la Ley de Divorcio de 2 de febrero de 1932 quedaba derogada y se anulaba el principio de socialización de la propiedad privada, además de reformar los ya mencionados artículos 26 y 27 de la Constitución de 1931 para eliminar en gran parte el contenido anticlerical, aunque respetando el carácter laico del Estado. Posteriormente se formó una Comisión parlamentaria de Reforma Constitucional para estudiar la viabilidad de la misma, pero no empezó a trabajar hasta octubre. Cuando se disolvieron las Cortes el 7 de enero de 1936, los miembros de esta Comisión parlamentaria aún discutían sobre cómo proceder en la reforma, que realmente no satisfacía a ningún partido. Ya con el nuevo Parlamento se desistió de continuar su tramitación, por lo que el proyecto de modificación constitucional quedó en una mera intentona.

Todo este ciclo revisionista, como bien señala el propio Gil Pecharromán, J. (Ibídem, p.57) coincidió en un entorno macro económico de recuperación tras una de las mayores crisis del sistema capitalista que tuvo su origen en el “Crack del 29”. Esta recuperación, y la llegada al Gobierno de una coalición de centro-derecha, propició que la mayor parte del gasto público se destinara a fines bastantes distintos a los de la etapa inicial de reformas sociales y “pan barato”. Además, a este contexto económico hay que sumarle una etapa de cambios constantes en el Gobierno, pues, tal como recoge Casanova, J. (2007, p. 112), tras las elecciones de 1933 y hasta finales de 1935 se sucedieron una docena de gobiernos, con cinco presidentes y más de medio centenar de ministros, lo que provocó una inestabilidad constante y continuos enfrentamientos en el terreno propiamente político.

Capítulo 6:

Ciclo de insurrecciones de 1932 y 1933

6.- Ciclo de insurrecciones de 1932 y 1933

Como ya se señaló en un punto anterior, y siguiendo a Peirats, J. (2006, p. 97), a principios de 1932 la situación para el Gobierno de Azaña era cuanto menos complicada, pues se veía amenazada por sus detractores, entre los que destacaba la presencia de miembros del sindicato CNT. Finalmente todo este entorno hostil desencadenó un ciclo de insurrecciones desde principios del año 1932 hasta diciembre del año siguiente, por lo que fueron casi dos años de levantamientos constantes.

El primer levantamiento, como señala Casanova, J. (2007, pp. 65-68), tuvo lugar en la comarca minera del Alto Llobregat en enero de 1932, cuando un grupo de mineros inició una huelga en señal de protesta por las duras condiciones de trabajo en los pozos. Además, debían soportar las constantes vulneraciones de sus derechos por parte de los patronos, algo que con la llegada de la República se pensaba inconcebible inicialmente. Esta huelga, que en principio se desarrolló pacíficamente, pronto viró de rumbo con la toma de las armas por parte de los más radicales, que consiguieron hacerse con el mando y apoderarse de las minas. El levantamiento se extendería a las zonas mineras adyacentes, llegando incluso a Manresa, donde se logró paralizar el comercio por parte de los piquetes. La respuesta del Gobierno no se hizo esperar y las pocas horas efectivos procedentes de Zaragoza, Lérida e incluso Gerona tomaron posiciones en los pueblos de la zona, obligando a los revolucionarios a huir a las montañas. En poco tiempo se restableció el orden y, como medida de castigo, los mineros impulsores del levantamiento fueron despedidos.

La postura de la CNT fue de apoyo total a esta revolución, algo que quedó plasmado incluso cuando esta tocaba a su fin, ya que su Comité Nacional convocó un paro general como medida de solidaridad con los mineros, que solo fue secundado en zonas muy localizadas de Aragón y la Comunidad Valenciana. El Gobierno, en su afán de demostrar su carácter implacable con los sublevados, puso en marcha los castigos más duros de la ya mencionada Ley de la Defensa de la República y deportó a centenares de militantes anarquistas a las islas Canarias, a la entonces colonia española Río de Oro y a países de Sudamérica. Como señala Peirats, J. (2006, p. 97), al ejecutar el Gobierno estos programas de deportación de los sublevados, los anarcosindicalistas respondieron con varias huelgas, mítines y manifestaciones en señal de protesta, incluso tuvieron lugar incidentes de mayor importancia como el perpetrado en Tarrasa, donde se lanzaron a la insurrección apoderándose incluso del Ayuntamiento. Por su parte las cárceles catalanas estaban atestadas de presos sin procesar, que aprovechando la situación se amotinaron y muchos de ellos se fugaron tras asesinar al director de la cárcel. La revuelta se extendería hasta finales de año con enfrentamientos constantes por el resto de ciudades, como Madrid o Sevilla, donde los altercados cobraron mayor importancia.

Este panorama, a principios de 1933, según Casanova, J. (1997, pp. 108-110), dejó el caldo de cultivo perfecto para que se iniciase otra revuelta, que esta vez sí que se habría planeado de antemano en un Pleno de Regionales de la CNT celebrado en Madrid a principios de diciembre de 1932. Realmente, este levantamiento se quiso maquillar como una huelga de ferroviarios para reclamar un aumento salarial y poder jugar con el factor sorpresa, pero realmente fue un fracaso, ya que la prensa de la Confederación venía pregonándolo desde tiempo atrás. Esto hizo que las fuerzas gubernamentales tuvieran tiempo de sobra para prepararse y ocupar posiciones estratégicas, y que en el momento en el que detectaran el mínimo movimiento insurgente estuvieran más que preparadas para una intervención de “emergencia”. A pesar de ello y de todos los preparativos, sí que se desencadenaron enfrentamientos significativos en zonas del Levante, donde grupos anarquistas lograron la victoria momentánea, poniendo en jaque a las fuerzas policiales. A pesar de ello, este intento fue calificado como todo un fracaso y provocó una serie de reproches dentro del propio sindicato por la mala previsión y desarrollo de la protesta.

Pero sin lugar a dudas, según Casanova, J. (2007, pp. 69-71), uno de los movimientos insurgentes que ha pasado a formar parte de la historia de nuestro país por su sangriento final ocurrió a principios de 1933 en la población gaditana de Casas Viejas. Este levantamiento encuentra su origen en la propagación de las revueltas de principios de 1933 por parte de la CNT, cuando en una pequeña población de Cádiz se había conseguido proclamar el comunismo libertario sin ninguna dificultad y sin víctimas mortales, incluso desalojando al alcalde de su puesto de manera pacífica. Los obreros eran, pues, los plenos dominadores del pueblo. Los enfrentamientos empezaron cuando lograron cercar el cuartelillo de la Guardia Civil, con cuatro funcionarios en su interior, dos de los cuales murieron tras un intercambio de disparos. La noticia del triunfo del comunismo libertario en esta población pronto se extendió hasta la capital de la provincia y también hasta Madrid; antes de que las vías de comunicación quedaran cortadas por los revolucionarios, el capitán Manuel

Rojas Feijespán, que se encontraba en la capital, fue requerido en Jerez, a unos escasos cincuenta kilómetros del foco insurgente. Nada más llegar a la población gaditana, el grupo de agentes de la autoridad entró a golpe de disparo causando varios muertos y liberando a los dos guardias que aún se encontraban retenidos dentro del cuartel. Muchos, bajo el temor de ser acusados de complicidad con el levantamiento, lo que provocaría su ajusticiamiento, decidieron huir a distintos pueblos de los alrededores. El resto de vecinos permanecía expectante, refugiado en sus casas mientras se desarrollaban los primeros registros en busca de los culpables. En uno de ellos, quizá en un intento desesperado por no ser acusado de colaboración y salvar la vida, fue señalado como impulsor de la rebeldía Francisco Cruz Gutiérrez, un carbonero de más de setenta años más conocido como “Seisdedos”. Cruz Gutiérrez no era un acérrimo seguidor del sindicato cenetista, ni mucho menos el ideólogo del levantamiento, pues solo había acudido un par de veces al sindicato. Sin embargo, tres familiares suyos, entre los que se encontraban dos de sus hijos, sí que habían participado de un modo directo en la revuelta, y para desgracia del carbonero se encontraban buscando cobijo en su casa, lo que hizo aumentar las sospechas sobre él.

El capitán Rojas ordenó su captura a toda costa, por lo que de un modo inmediato se procedió al asalto de su casa; ante ello, desde dentro de la vivienda se respondió con disparos que mataron a uno de los guardias civiles. Pasaron las horas y llegó hasta Casas Viejas un grupo de unos cuarenta guardias de asalto capitaneados por el propio Manuel Rojas, con órdenes claras de acabar de un modo definitivo con la insurrección. Rojas mandó a sus hombres prender fuego a la casa del carbonero, lo que provocó una masacre que calcinó a seis personas, incluido “Seisdedos”, y que dos más fueran tiroteadas cuando trataban de huir de las llamas. Tras esta barbarie, la presión sobre los vecinos continuó con unos registros exhaustivos de domicilios que se saldaron con una docena de prisioneros más acusados de participación en la rebelión, ajusticiados por orden de Rojas pocas horas después de ser capturados.

Los sucesos de Casas Viejas se saldaron con más de veinte fallecidos entre acusados y guardias, además de tomar prisioneros a casi ochenta campesinos que vieron en “Seisdedos” el perfecto escudo sobre el que cargar la culpa para poder así salvarse a ellos mismos. Pero estos sucesos, más allá del trágico balance de fallecidos, como apunta Peirats, J. (2006, pp. 100-101), provocó que la izquierda y la derecha unieran posiciones para mostrar su oposición a esta masacre y criticar la dura intervención del Gobierno. Éste, por su parte, se escudó en que los ideólogos del movimiento eran simpatizantes de la CNT, un sindicato que se encontraba al margen de la legalidad por orden de la ya mencionada ley del 8 de abril de 1932, y que se había agredido a miembros de la Guardia Civil, por lo que su actuación no debía encontrar mayor justificación. Lo único que se consiguió fue que se procesara al capitán Rojas, que delegó responsabilidades e hizo que hubiera que procesar también al director general de Seguridad. Éste, a su vez, hizo lo propio, de tal manera que se llegó a la conclusión de que quien había dado las órdenes era el propio Azaña, por lo que las investigaciones quedaron suspendidas en ese punto. Como en todo este ciclo de insurrecciones y sus posteriores represiones, según Casanova, J. (2007, pp.72-73), la CNT convocó varias movilizaciones en señal de protesta y solidaridad con la revuelta, lo que provocó un aumento mayor del número de detenidos. Algo que sin duda dejaba sembrado el terreno para que emergiera otra revolución a no mucho tardar, como se verá más adelante.

Los sucesos de Casas Viejas, como recoge Casanova, J. (1997, pp. 121-122), han sido siempre considerados como el modelo de revolución anarquista rural por excelencia, pero existen otros casos de levantamientos rurales en los que el resultado no fue el mismo, o al menos no tan violento. Para analizar uno de estos otros casos habrá que remitirse a diciembre de 1933 en el municipio turolense de Mas de las Matas, donde los cenetistas, siguiendo las órdenes del comité revolucionario de Zaragoza, se sumaron a la revolución que horas más tarde se supone que afectaría a todas las provincias de España, motivada por las elecciones generales y sus más que previsibles resultados a favor de la derecha. Medio centenar de anarquistas lograron poner cerco al cuartel donde se encontraban seis guardias, apoderándose de sus armas. Luego fueron capturados tres concejales, el párroco del pueblo, el secretario del Ayuntamiento y varios propietarios de terreno. Los revolucionarios prendieron fuego al archivo municipal y al juzgado, y convocaron una manifestación por todo el pueblo tras la que se nombró en asamblea un comité revolucionario administrativo y se abolió la moneda. Pero fue un triunfo efímero por parte de estos, ya que la noticia se expandió y a las pocas horas las fuerzas del orden llegaron a las puertas del municipio aragonés para paliar la revuelta mediante detenciones y palizas a los sospechosos, pero sin muertes. Una vez recuperada la normalidad se condenaron los actos y se reclamaron responsabilidades a los dirigentes encargados de la seguridad, de modo que, reunidos la mayoría de alcaldes de la comarca del Bajo Aragón, se planteó crear una comisión de

defensa de la zona para evitar nuevos intentos de levantamiento. En el propio Mas de las Matas se llevaron a cabo tareas de restauración del cuartel y pronto se intentó, en la medida de lo posible, la recuperación del archivo calcinado.

Tras la convocatoria de las elecciones generales de 1933, como apunta Villa García, R. (2011, pp.180-182), tuvo lugar un proceso de insurrección que muchas veces ha pasado a un segundo plano a causa de lo ocurrido en Casas Viejas, pero que también tuvo gran importancia. La CNT y la FAI iniciaron una peculiar campaña electoral donde no se pedía el voto a ningún partido en particular, sino la abstención. El sindicato aprovechó que el breve Gobierno de Martínez Barrio dejó sin efecto la Ley de Orden Público durante el periodo de tiempo que durase la campaña electoral, para convocar huelgas con sus correspondientes disturbios. Al propio Ministerio de la Gobernación llegaron informes en los que se indicaba que los disturbios irían incrementándose paulatinamente hasta alcanzar su punto culminante el mismo día de la primera vuelta de las elecciones, por lo que se decidió aumentar significativamente la seguridad con objeto de garantizar que todo el proceso pudiera transcurrir del modo más normal posible.

A pesar de los esfuerzos institucionales los anarquistas hicieron acto de presencia en varios puntos del Levante, donde incluso se produjo un muerto en un enfrentamiento en un colegio electoral. También en la ciudad condal, a pesar de las grandes medidas preventivas tomadas, los anarquistas dejaron su firma con varios artefactos explosivos en subestaciones eléctricas, para así forzar los apagones y consecuentes paros en las fábricas. Pero esta actitud no se limitó a la primera vuelta, sino que para la segunda, los mítines de la FAI y la CNT transmitieron el mismo mensaje por a favor de la abstención, y la intensidad de los enfrentamientos fue mucho mayor.

Como indica Casanova, J. (1997, p. 117), en Madrid se celebró un pleno de la CNT que acordó trasladar a Zaragoza la sede del Comité Nacional. Ya en dicha ciudad, y antes de la celebración de la segunda vuelta, se encargó a un comité revolucionario compuesto por anarquistas tan ilustres como Durruti o Cipriano Mera, entre otros, la planificación de dicho movimiento insurgente para el 8 de diciembre. Antes de esta fecha, como apunta en su obra Villa García, R. (2011, pp. 182-188), la presión e incautación de abundante material de guerrilla así como de explosivos hizo que el Gobierno tomara muy en serio la actitud de la CNT. La tensión aumentaba en todo el país pero sobre todo en Cataluña, donde las explosiones, casi diarias, en puntos estratégicos, dejaron varios muertos y provocaron que se decretase el estado de prevención. Tras la segunda vuelta la alerta se extendió a nivel nacional ante la más que posible insurrección anarquista, que incluso contaría con la colaboración de mandos del Ejército para así poder tomar el control de cuarteles militares y guarniciones.

La presión sobre la CNT aumentaba con los registros exhaustivos de sospechosos y la clausura temporal de varias sedes e incluso del periódico "Solidaridad Obrera". A pesar de todos estos esfuerzos por tratar de desmantelar la revuelta, la concienzuda preparación y coordinación de la misma hizo que no se pudiera impedir su desenlace, iniciándose las refriegas en ciudades como Barcelona y Zaragoza a través de incendios, explosiones, la toma de las oficinas de comunicación y el sabotaje a las vías de comunicación en un intento de dejar aisladas las ciudades. La respuesta del Gobierno no se hizo esperar y pronto se decretó el estado de alarma en todo el territorio nacional, autorizando en algunos puntos la intervención del Ejército, pero más como medida disuasoria.

Por su parte, en las zonas rurales, como explica Casanova, J. (2007, p. 116), las revueltas seguían siempre un patrón parecido, cuyo primer paso era la toma de posesión de los cuarteles de la Guardia Civil para hacer así acopio de todo el armamento posible. Después se detenía a las autoridades y personas con mayor influencia en el municipio, todo ello de un modo pacífico, sin derramamiento de sangre. Señala Villa García, R. (2011, pp. 188-192) que posteriormente, desde el propio balcón del Ayuntamiento, se anunciaba la llegada del comunismo libertario, se quemaban los archivos de la propiedad y se izaba en el balcón, supliendo a la tricolor, que muchas veces era pasto de las llamas, la bandera rojinegra cenetista. La violencia solo hacía acto de presencia con la llegada de las fuerzas del orden, que obligaban a una rápida huida de los sublevados y que, en el peor de los casos, terminaba con una dura represión del levantamiento.

Como ya se ha señalado escasas líneas atrás, este sería el esquema que puede definir a la perfección lo acontecido en Mas de la Mata, pero también se encuentra la excepción de Casas Viejas. Todas estas revueltas empezaron a desaparecer en la mayoría de lugares el día 9, con la intervención de las fuerzas del orden sobre

las zonas más conflictivas, aunque en focos muy localizados la lucha continuaba con el esfuerzo de los rescoldos del comité revolucionario de la CNT. Finalmente, el ciclo conflictivo acabó el día 13, cuando los huelguistas, siguiendo las instrucciones de la propia Confederación, volvieron a sus puestos de trabajo. La central anarquista no se demoró en decretar el fin de la revuelta, pero a la vez reconocía el éxito de la misma. La realidad fue que tras varios días de enfrentamientos, tiroteos, explosiones y huelgas, la subversión terminó con un saldo importante de fallecidos, miles de heridos y otros tantos detenidos, entre los que se encontraban todos los miembros del comité revolucionario.

La táctica empleada por los insurrectos quizá les condenó al fracaso desde el principio, pues la dispersión de los grupos en las ciudades, a pesar de encontrarse fuertemente armados e incluso, en algunos casos, de ser superiores en número a las patrullas de asalto, hizo que las victorias fueran parciales y en puntos muy aislados. Por su parte, el Gobierno fue duramente criticado desde varios sectores por el modo en el que intervino en las refriegas, ya que muchas veces no dudaba en emplear la fuerza contra los ciudadanos, fuesen o no culpables del levantamiento. Cabe señalar que en realidad, estas intervenciones del Gobierno se encontraban dentro de la legalidad, pues la Ley de Defensa de la República permitía este tipo de respuestas, quedando aún más justificadas al tratarse de conflictos impulsados por un sindicato que desde tiempo atrás operaba al margen de la legalidad.

Capítulo 7:

Las elecciones de 1933 y la revolución de octubre de 1934.

7.-Las elecciones de 1933 y la revolución de octubre de 1934.

El bienio conocido como “Social-azañista”, que transcurrió desde 1931 a 1933, según Casanova, J. (2007, pp.102-108) se puede acotar hasta las elecciones generales celebradas en noviembre de 1933. Estos comicios fueron precedidos por las elecciones municipales en abril de este mismo año. Realmente dichas elecciones municipales no afectaban a todos los municipios españoles, sino que se limitaban al 2 % del total, y se concentraban en el norte Peninsular. Los resultados de las municipales confirmaron los presagios previos y mostraron un claro avance tanto de la derecha católica como del Partido Radical de Alejandro Lerroux. Algunos, entre los que se encontraba Azaña, tras analizar los datos de estas elecciones sostenían que a estos resultados no se les podía dotar de mayor importancia, ni eran preocupantes por la localización del voto en el norte que era una zona tradicionalmente más conservadora. Existía otra razón según algunos políticos de izquierdas, entre los que también se encontraba Azaña, que explicaba estos resultados ya que es inevitable que los partidos que se encuentran gobernando durante un tiempo sufran un deterioro y una consecuente pérdida de votos. Además de estos resultados desfavorables, el gobierno de Azaña se encontraba en una grave crisis y pendía de un hilo por la creciente oposición de católicos y radicales.

Finalmente fue depuesto por una decisión del presidente Alcalá Zamora en septiembre de 1933, que encargó a Alejandro Lerroux formar Gobierno. Este constituyó un efímero Ejecutivo, por lo que a los pocos días fue el turno de Diego Martínez Barrio, quien al poco de formarlo fue suspendido por el decreto de disolución de las Cortes. Las elecciones generales se planteaban ahora con una gran incertidumbre acerca de cuál podría ser el resultado final. Para mayor desconcierto, las Cortes dieron luz verde a la Ley de 27 de julio de 1933, por la que se modificaba el sistema electoral estableciendo la necesidad de alcanzar el 40 % de los votos en la primera vuelta para que la candidatura obtuviera el Gobierno. La segunda vuelta solo se celebraría si ningún partido alcanzaba este 40 %, y solo podrían optar a esta segunda vuelta los partidos que hubieran sobrepasado un 8 % de los votos en la primera. Además, esta modificación establecía unas circunscripciones provinciales en función del número de habitantes, aunque las ciudades que superaban los 150.000 habitantes tendrían las suyas propias.

La gran novedad, siguiendo a Casanova, J. (Ibídem, pp.108-111), consistía en que estas elecciones eran las primeras en las que iba a poder participar el voto femenino, que sumaría casi 7 millones de sufragios más, y que se esperaba que repercutiera sobre todo en la derecha católica. Todos partían con unas grandes expectativas para estas elecciones, siendo los radicales los que esperaban que su papel de oposición al Gobierno Azañista diera grandes resultados. La campaña electoral fue inaudita hasta la fecha, ya que se utilizó la propaganda por varios medios como la radio, la distribución de octavillas, además de los antes empleados, esto es, mítines y reuniones. Aunque los partidos de izquierda se esforzaban en pedir el voto a las mujeres, muchos lo consideraban inútil, pues creían que la mujer, por influencia del marido y, sobre todo, del confesor, inclinaría la balanza electoral a favor de la derecha.

Por su parte, los militantes de la CNT y los de la FAI pedían algo desconocido hasta entonces, como era mostrarse favorables a la abstención en señal de protesta para denunciar las situaciones dramáticas que sufrían los trabajadores, para evitar así otro triunfo de la izquierda y propiciar, paradójicamente, el triunfo de la derecha. Esta estrategia podía parecer suicida para la propia CNT, pero, como señala Villa García, R. (2011, p.180), los anarquistas daban por hecho que una victoria de la derecha constituiría una justificación para poner en marcha un levantamiento general con grandes posibilidades de éxito, pues pensaban que con las derechas en el poder, los trabajadores afiliados a la UGT se les unirían sin problemas para derribar la República.

Este levantamiento, como apunta Casanova, J. (1997, p.117), debería seguir una estrategia bien planificada, ya que no triunfaría si se realizaba de un modo directo y simultáneo: tras la insurrección de una región, el resto debería acompañarla de un modo coordinado. Se inició también una importante campaña a favor de la abstención a través de los ya populares periódicos como “Solidaridad Obrera”, donde se calificaba a las elecciones como el nuevo instrumento para elegir al explotador y verdugo del proletariado⁵. La campaña electoral a favor de la abstención, como señala Villa García, R.(2011, pp.182-187), no se caracterizó precisamente por desarrollarse de un modo pacífico, ya que los enfrentamientos con las fuerzas del orden, el

⁵ *Solidaridad Obrera*, nº 804 (24 de octubre de 1933), p. 2.

ataque a varios puntos estratégicos como centros de comunicación y las continuas explosiones de artefactos que tenían la firma de anarquistas dejaron varios muertos. Todo esto podría haberse evitado, en cierto modo, pero la Ley de Orden Público quedó sin efecto durante el periodo de tiempo que durase dicha campaña electoral, lo que propició las escenas de protesta, las huelgas y demás disturbios.

Los comicios dieron el triunfo al Partido Radical y a la CEDA, con la consiguiente derrota de la izquierda. Estos resultados, a la hora de ser analizados, pueden encontrar una explicación en una serie de variables como la ya mencionada reforma de la Ley electoral acometida meses antes, que permitía la creación de amplias coaliciones. Sin duda alguna, esta posibilidad benefició claramente a la derecha, que acudía a las elecciones mucho más organizada que la desmembrada izquierda. Hay que volver a señalar la importancia, si bien es cierto que no crucial, del novel voto femenino en el aumento de apoyos a los partidos de la derecha, aunque este fenómeno no puede ser justificado plenamente por ello ya que, en general, se produjo un desplazamiento hacia la derecha de todo el electorado. Otro aspecto que también hay que tener en cuenta es la estrategia llevada a cabo por la CNT y por la FAI, pidiendo la abstención de los votantes, que fue la mayor registrada hasta entonces. Dicha abstención tuvo mayor impacto en las ciudades con importante presencia anarquista, si bien en Cataluña, auténtico “fortín libertario”, fue mucho menor de lo esperado.

La CNT también puede ser responsabilizada de los resultados, ya que su continua lucha con el otro sindicato mayoritario, la UGT, produjo una fuga de votos republicanos y socialistas. Con todas estas particularidades se planteaba una difícil situación, ya que había más de una veintena de grupos representados y más de la mitad de diputados carecía de experiencia previa, por lo que formar un Gobierno de coalición se planteaba como el primer obstáculo a superar. Al ser el partido de Lerroux el que obtuvo el mayor número de votos, aunque insuficientes para gobernar en solitario, decidió formar un Gobierno de coalición con la CEDA, formación que representaba, en ese momento, las ideas de una derecha moderada. Esta alianza no agradó lo más mínimo a la izquierda, que acusó a Lerroux de traicionar a la República.

Tal como señala Christie, S. (2010, pp. 153-154), estos resultados y la consiguiente coalición de centro-derecha suponía para los anarquistas no poder librarse de la dura represión que llevaban soportando desde 1931 y que ahora iban a seguir sufriendo. En coherencia con el compromiso suscrito entre CNT y FAI en el caso de que la derecha ganara las elecciones, ambas organizaciones acordaron iniciar la insurrección. El Comité Nacional de la CNT con base en Zaragoza, con ayuda de un recién designado comité revolucionario, estableció la fecha del levantamiento el día 8 de diciembre, que coincidiría con la sesión de apertura de las Cortes. En ellas, como bien señala Casanova, J. (2007, p.115), ya se respiraba un singular ambiente de calma alimentado por los rumores que corrían acerca de un movimiento insurgente y por un comportamiento extraño de los extremistas aragoneses, por lo que se ordenó de un modo inmediato el cierre de todos los centros de la CNT y aumentar la vigilancia en las calles colindantes como medidas preventivas. Estos presagios fueron confirmados a las pocas horas, y al día siguiente ya se decretó el estado de alarma por los constantes enfrentamientos y tiroteos en las calles. Además, se produjo un paro general que afectó al sector del transporte y varios conatos de incendio en conventos e iglesias. Para tratar de dominar la situación se prohibió mediante un bando la celebración de reuniones y mítines.

La situación, según Christie, S. (2010), parecía que se desbordaba por la fuga de medio centenar de presos anarquistas de la cárcel de Barcelona y por la convocatoria de huelgas en una docena de capitales de provincia, entre las que destacaron Gijón, Logroño o Zaragoza por su alto seguimiento, mientras que en las zonas de Levante o Andalucía fue bastante menor debido al escaso apoyo de socialistas y a la dura represión de las fuerzas del orden. Cuando finalizaron los enfrentamientos, el 15 de diciembre, la cifra de muertos se acercaba peligrosamente al centenar, mientras que la de heridos y arrestados era muy abultada; pero lo más importante es que esta insurrección dejó bastante tocada al área organizativa de la CNT y también a sus órganos de expresión, que empezaban a darse cuenta de que la vía insurreccional desgastaba desmesuradamente al sindicato.

Como recoge Casanova, J. (2007, p. 118), el debilitamiento de la CNT y su adiós a la vía revolucionaria coincidiría con el auge de la sublevación contra el Gobierno de otra organización que hasta hace poco había estado de su lado. El divorcio entre UGT y Gobierno era desde septiembre de 1933 un hecho, motivado por la aplicación de la Ley de la Reforma Agraria y su carácter moderado y por el aumento del paro entre los campesinos, pero lo que definitivamente dinamitó la relación fue la decisión de Lerroux de formar gobierno con la CEDA. De modo que el recién estrenado ejecutivo de coalición de derechas se enfrentaba a dos

insurrecciones; una por parte de los anarquistas y otra de los socialistas, si bien es cierto que la anarquista estaba más debilitada que nunca y casi al borde de la desaparición.

En un principio, la postura de este segundo Gobierno republicano, como bien señala Casanova, J. (Ibídem, pp. 119-126), y como ya se trató en un apartado anterior, consistía en llevar a cabo una revisión de la política del primer bienio aunque parcialmente, sin afectar a todas esas reformas emprendidas por el Gobierno social-azañista. Pero al estar gobernando mediante una coalición existían discrepancias internas, ya que la derecha más conservadora pretendía que esta reforma no fuera parcial, sino que afectase de un modo completo a todos los campos. Estas diferencias ideológicas entre los dos partidos al mando hicieron que las divisiones en el Gobierno fueran constantes, y que tras no encontrar un punto común se sucedieran las dimisiones de ministros, como por ejemplo Martínez Barrio o Antonio Lara, lo que obligaba a Lerroux a modificar y reorganizar el Gobierno cada cierto tiempo. Aunque en algo en lo que ambos partidos sí que coincidirían fue en impedir que se aplicase la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, dejando a la Iglesia en una situación similar a la de antes de esta reforma. Este punto de acuerdo entre ambos partidos realmente provocó una calma temporal, ya que poco tiempo después, un intento de implantar una medida de amnistía para los culpables de la fallida “Sanjurjada” produjo una grave crisis gubernamental, ya que el presidente, Niceto Alcalá Zamora, se negó a ratificarla al entender que esta Ley dejaba en libertad a los enemigos de la República, pues además dicha amnistía se extendía a los presos de la revolución anarquista de 1933.

Finalmente fue aprobada, aunque, como apunta Gil Pecharromán, J. (1989, pp. 158-159), este enfrentamiento con el presidente obligó a Alejandro Lerroux a dimitir. Aun así, éste logró que uno de sus colaboradores, Ricardo Samper, formara de nuevo gobierno con el apoyo de la CEDA. Samper gobernó apenas seis meses durante los que tuvo que hacer frente a varios problemas: huelgas de campesinos, protestas nacionalistas en Cataluña y País Vasco y movilizaciones sindicales. Todos estos frentes provocaron un debilitamiento de la figura de Samper, que veía cómo necesitaba más que nunca el apoyo de los cedistas, aunque lo que realmente pretendía el partido liderado por Gil Robles era entrar en el Gobierno. Finalmente, la CEDA decidió retirar el apoyo al Gobierno de Samper, que se vio obligado a dimitir. Como la Constitución impedía disolver de nuevo las Cortes, pues solo lo permitía dos veces, Alcalá Zamora accedió a que una vez más Alejandro Lerroux formase un nuevo Gobierno en octubre de 1934, pero esta vez con tres ministros de la CEDA. Este hecho fue calificado por el PSOE como una de las más altas traiciones a la República, ya que ahora, según su interpretación, gobernaban sus enemigos históricos. Esto provocó que los socialistas declararan definitivamente la revolución contra el Gobierno.

Según Gil Pecharromán, J. (1989, pp.-171-174), esta revolución socialista, que comenzó a primeros de octubre de 1934, se había planeado inicialmente como una huelga general en ámbitos industriales, que debía ser apoyada por sectores cercanos a las fuerzas armadas. Pero esta huelga fue un fracaso en su planificación y su posterior desarrollo, no se consiguió que triunfase en casi ninguna ciudad y los levantamientos fueron derrotados duramente y en pocos días, a excepción de Asturias. Es cierto que en Madrid, en la zona minera de Bilbao o en la zona industrial de Barcelona los enfrentamientos tuvieron una mayor importancia y tardaron algo más en ser silenciados. Se ha señalado a los impulsores de esta revolución como los culpables de este fracaso, ya que eran jóvenes e inexpertos; también se ha destacado el hecho de que la poderosa CNT no la apoyara de manera oficial.

Los únicos lugares donde este intento sí que llegó a fraguar fueron las cuencas mineras de Asturias y del norte de León, impulsada por las duras condiciones de trabajo en los pozos mineros, donde esta vez sí se sumarían los anarquistas. Los mineros, en señal de protesta, ocuparon los cuarteles de la Guardia Civil y posteriormente iniciaron una marcha hasta Oviedo para tomar el mando, algo que también sucedió en Avilés y Gijón. La respuesta gubernamental consistió en solventar la situación mediante un bastión de tropas que procedían de África, dirigidas por un entonces joven general Francisco Franco. En algunos sitios los enfrentamientos alcanzaron altos niveles de violencia y al final de las refriegas los muertos superaban los 4.000 con muchos más heridos, a lo que habría que añadir todos los desperfectos y daños en las ciudades. Es preciso destacar que esta vez el clero fue blanco de los violentos, ya que más de una treintena de sacerdotes fueron fusilados y 58 templos acabaron siendo pasto de las llamas. Tras varios enfrentamientos con los revolucionarios, las fuerzas del orden lograron restablecer la normalidad en Oviedo, donde se producirían las primeras detenciones que, con el paso del tiempo, aumentarían de intensidad y darían lugar a torturas que provocaron la muerte a algunos prisioneros.

Es difícil establecer un saldo total de detenidos, pero, según algunas estimaciones, se acercarían a 30.000 en todo el país, destacando entre todos ellos a un elevado número de militantes de izquierda y a muchos de sus dirigentes, entre los que se encontraban Largo Caballero o Azaña, que realmente no tenía nada que ver con estos altercados, pues se encontraba en Barcelona cuando sucedieron.

Esta revolución, según Casanova, J. (2007, pp.133-134), terminaría sin conseguir el objetivo establecido en su inicio, y es que fue un fracaso desde el primer momento pese a estar mejor planificada y contar con más apoyos y más armas que las intentadas por anarquistas tiempo atrás. La falta de apoyo por parte de sectores de especial importancia y que realmente habrían sido de gran utilidad, como los sindicatos campesinos, que decidieron no acudir a la revolución por el fracaso de la huelga de junio de 1934 y su posterior represión, o los anarcosindicalistas, que estaban más que escarmentados de todas las anteriores fallidas insurrecciones, hizo que esta revolución naciera mermada y condenada al fracaso. Aunque no sería del todo cierto decir que los socialistas no recibieron el apoyo en ningún momento de los anarcosindicalistas, pues, como ya se ha señalado, en Asturias sí que combatieron codo con codo. En resumidas cuentas, el fracaso de esta revolución fue consecuencia de un tímido y muy disperso apoyo de sectores tradicionalmente revolucionarios que hubieran ayudado al triunfo, pero también se debió a la labor de un Estado que ejercía un férreo control sobre sus fuerzas de intervención para evitar fracturas internas y que se pusieran del lado del enemigo, así como a la presencia de unos activistas revolucionarios jóvenes y sin experiencia en enfrentamientos directos e incapaces de hacer frente al Ejército.

Una vez apagados todos los focos revolucionarios se inició por los dirigentes de la CEDA y de un sector del partido radical la dura tarea de buscar y ajusticiar a los responsables de esta intentona que pretendía derrocar al Gobierno. Como ya se ha señalado, Azaña fue capturado en Barcelona, acusado directamente por el propio Lerroux de haber promovido y participado en la revolución. Pero nada más lejos de la realidad, ya que el propio Azaña se había mostrado contrario a un enfrentamiento con el Gobierno que bajo su criterio solo supondría un fortalecimiento de la derecha y partía con muy pocas o ninguna posibilidad de éxito. Tras ser capturado fue encarcelado en varios buques-prisión frente a las costas catalanas, pero a finales de 1934, por una decisión del Tribunal Supremo, fue puesto en libertad, si bien las acusaciones hacia su persona fueron constantes y continuaron durante un tiempo, llegando incluso a crear una comisión parlamentaria para tratar de demostrar su culpabilidad. El siguiente blanco fue el Estatuto catalán, que resultó inmediatamente suspendido como castigo a toda Cataluña por el posicionamiento a favor de la rebelión de algunos de sus gobernantes. Pero las sanciones no se quedaron ahí, ya que fueron detenidas más de 3.000 personas y algunas, incluso, condenadas a la pena de muerte. En el otro foco revolucionario, Asturias, también la búsqueda de culpables se saldó con miles de detenciones y varias condenas a muerte, si bien es verdad que algunas fueron conmutadas por largas condenas de cárcel.

Según Tuñón de Lara, M. (1996, pp.8-14), el completo fracaso que supuso esta revolución socialista de 1934, unido a la posterior represión por parte de la CEDA y la derecha no republicana, hicieron que disminuyera considerablemente el número y la actividad de los opositores al Gobierno, ya que muchos dirigentes socialistas se encontraban encarcelados o incluso hubieron de exiliarse, y la CNT se daba casi por vencida en su lucha revolucionaria de acción directa. Los únicos lugares donde la izquierda seguía aún presente gracias a una organizada estructura eran el País Vasco y Cataluña. Sin embargo, esta falta de enemigos no se traducían en una estabilidad política, ya que los enfrentamientos del Partido Radical de Lerroux con la CEDA seguían siendo constantes y provocaban un continuo “baile de carteras” en casi todos los Ministerios. Esta inestabilidad fue claramente beneficiosa para la CEDA, que poco a poco fue ganando terreno en el Gobierno hasta hacerse con tres Ministerios en apenas tres meses.

La revolución socialista de octubre de 1934 seguía estando de actualidad a principios de abril de 1935, pues en esas fechas se estaba procesando a los acusados de promover la revuelta, con el resultado de que muchos de ellos fueron condenados a la pena de muerte. Una práctica común fue conmutar la máxima pena por largas condenas de cárcel, aunque realmente esto no era del agrado de la CEDA, por lo que tras un polémico indulto de líderes socialistas, sus tres ministros dimitieron en otro pulso más al Gobierno de Lerroux, reclamando más poder y representación del que ya tenían. Tras una paralización temporal de las Cortes, Lerroux accedió a formar Gobierno finalmente con la CEDA, que obtendría 5 ministerios por solo tres de los radicales. Según Casanova, J. (2007, pp.143-145), la formación de este Gobierno de predominio cedista supuso el inicio de un periodo definitivo de reforma de toda la política republicana, como por ejemplo el llevado a cabo en el ámbito de las relaciones laborales, en el que quedaron suprimidos gran parte de los

jurados mixtos y se modificó la Ley de huelgas que declaraba ilegales todas aquellas no autorizadas por el Gobierno. Además, la presión sobre los sindicatos fue en aumento, y muchos trabajadores fueron despedidos por el simple hecho de pertenecer a una organización sindical de clase.

Realmente, estas reformas emprendidas en el ámbito de las relaciones de trabajo fueron promovidas por patronos que vieron en la incorporación de la CEDA al Gobierno la posibilidad de manejar la legislación a su favor y, al mismo tiempo, recuperar algo de poder. Esta tendencia contrarreformista también afectó a la cuestión agraria, ya que la Ley de Reforma Agraria de 1932 fue suplantada por otra con condiciones mucho más beneficiosas para los grandes terratenientes, pues permitía la expulsión de los campesinos que habían ocupado la tierra y establecía cuantiosas indemnizaciones para los propietarios de las mismas. A este ciclo de contrarreformas, en el que también se vio afectado, aunque en menor medida, el ámbito militar, le faltaba la reforma de la Constitución de 1931, que la CEDA reclamaba desde tiempo atrás.

Capítulo 8:

Febrero a julio de 1936. El Frente Popular, el IV Congreso de la CNT y el levantamiento militar.

8.-Febrero a julio de 1936. El Frente Popular, el IV Congreso de la CNT y el levantamiento militar.

La dimisión de los dos ministros del Partido Agrario en septiembre de 1935 hizo que Lerroux perdiera los apoyos necesarios para seguir gobernando, por lo que se vio obligado a dimitir para llevar a cabo una reorganización de la coalición. Pero el presidente Alcalá Zamora encargó esta vez a Santiago Alba, en lugar de a Lerroux, la formación de un nuevo Gobierno, que en realidad no llegaría a constituirse; finalmente, sería Joaquín Chapaprieta quien lo formase. El gobierno de Chapaprieta tendría una corta duración y, como señala Townson, N. (2000, pp.34-35), durante el mismo se produjo un caso de corrupción conocido como el “escándalo del Estraperlo”, que desencadenó graves consecuencias. Este escándalo tiene su origen en la actividad de Daniel Strauss, un empresario que se dedicaba a negocios de dudosa reputación y que inició conversaciones con personas con influencia en el panorama político español de la época con el fin de conseguir la licencia de apertura de un casino de juego. Entre ellas se encontraban miembros del Partido Radical, como Joan Pich i Pon, Aurelio Lerroux, sobrino y ahijado de Alejandro Lerroux, o el ministro de la Gobernación, Rafael Salazar Alonso.

Para tratar de conseguir la licencia entregó relojes de oro y aseguró un porcentaje de participación en los beneficios que reportase el casino. Pero esta licencia nunca llegó, por lo que Daniel Strauss buscaba una compensación por los gastos de las obras ya iniciadas del casino, así como por los sobornos, por lo que presentó al presidente Alcalá Zamora un informe detallado de cómo se había desarrollado la trama de corrupción. En este punto hay varias teorías, ya que muchos autores sostienen que fue el propio Daniel Strauss el que a iniciativa propia y para recuperar la “inversión realizada” decidió presentar el informe a Alcalá Zamora. Otros, sin embargo, aseguran que fueron los rivales políticos de los radicales quienes decidieron explotar este escándalo para conseguir derrocar al Partido Radical del Gobierno de un modo definitivo. Sea como fuere, según Casanova, J. (2007, pp.149-150), este escándalo de corrupción, al que posteriormente se sumaría otro con origen en el desvío de fondos públicos, les costó el cargo a multitud de representantes del partido, lo que obligó al entonces presidente Joaquín Chapaprieta a dimitir el 9 de diciembre de 1935. La CEDA vio la oportunidad que llevaba tiempo esperando de alcanzar el Gobierno, pero una maniobra de Alcalá Zamora argumentando que nunca habían declarado su plena adhesión al régimen republicano impidió a Gil Robles hacerse con la presidencia. Este caótico panorama posibilitó que un grupo de independientes y liberales liderados por Manuel Portela Vallardes formaran un efímero Gobierno, que vio cómo en apenas tres semanas Alcalá Zamora firmaba el decreto de disolución de las Cortes y convocaba elecciones en un intento de instaurar una más que ansiada estabilidad política.

Según Tuñón de Lara, M. (1996, pp.23-35), la convocatoria de estos comicios supondría una oportunidad única para la maltrecha izquierda, que vio cómo los continuos pactos de los gobiernos radicales y cedistas relegaban su posición a un segundo plano, y cómo su capacidad de maniobra quedaba reducida por el cerco a sus medios de comunicación y el encarcelamiento de sus líderes. Se empezaron a celebrar una serie de reuniones, de carácter clandestino por el férreo control gubernamental, para intentar fortalecer su postura y en las que ya a principios de 1935 se oteaba en un horizonte no muy lejano una posible coalición de los partidos más afines de izquierdas. A pesar de ello, el posicionamiento de los partidos aún estaba lejos de lograr un punto de encuentro definitivo. El paso del tiempo y las continuas reprimendas por parte del Gobierno hicieron que estas diferencias poco a poco fueran quedando en un segundo plano, y que se diera mayor prioridad a la posibilidad de plantar cara al Ejecutivo en cuanto hubiera una ocasión. Esta oportunidad llegó con la convocatoria de las elecciones de febrero de 1936, por lo que un mes antes, el 15 de enero de 1936, se daba a conocer el Manifiesto-Programa por el que se oficializaba la coalición, y al que la calle pronto bautizó como pacto del Frente Popular. En este punto el papel del PSOE fue crucial, pues era el partido más importante de la izquierda en ese momento.

En el proceso de constitución de la coalición destacaron, especialmente, Largo Caballero, que inicialmente rechazó la entrada de UGT pues consideraba más fructífero coaligarse con la CNT; Indalecio Prieto al frente del PSOE, que desde un primer momento aceptó la entrada en la coalición; y el Partido Comunista, que tras el VII Congreso de la Internacional Comunista de Moscú, en junio de 1935, había cambiado de estrategia y decidido, consecuentemente, unirse a la coalición electoral. Finalmente, Largo Caballero vio con buenos ojos la coalición y decidió incluir a la UGT cuando la candidatura ya era una realidad. El plan de ruta de la recién creada coalición establecía que, una vez alcanzado el consenso sobre la unión, era el turno de elaborar un programa que seguramente atraería a muchos indecisos.

Este programa del ya conocido como Frente Popular, como bien indica Tuñón de Lara, M. (Ibídem, pp. 50-55), iba en una dirección completamente opuesta a la del Gobierno radical-cedista, incluso muchos vieron en él un desafío al mismo, ya que una de las medidas consistía en aplicar la amnistía a todos los presos y condenados por el Gobierno a partir de las elecciones de 1933, lo cual liberaría a la totalidad de los miles de presos de la revolución de octubre de 1934, entre los que también había algunos condenados a muerte. Esta amnistía, por consiguiente, liberaba a los campesinos que secundaron la huelga de 1934 y anularía las sanciones impuestas a los empleados públicos por motivos políticos, mientras que los despidos en las empresas privadas por causas políticas serían revisados por los jurados mixtos.

En el programa también se incluían reformas que abogaban por el poder y primacía de la Constitución, la revisión de leyes tan conflictivas y constrictoras de derechos para los ciudadanos como la de Orden Público, la negativa a la nacionalización de la tierra y un reparto más equitativo y justo de la misma para los campesinos, a los que se revisarían los salarios. Este punto tiene que ser analizado con especial dedicación, pues el Frente Popular dio una importancia especial a la cuestión agraria a través de unas medidas que favorecerían a la siempre castigada figura del pequeño campesino. Para completar este programa cabe señalar algunas iniciativas de carácter social, entre las que destacaba el objetivo global de volver a la legislación derogada del primer bienio "social-azañista". Finalmente se planteaba restaurar el estatuto de autonomía catalán, si bien en Cataluña el Frente Popular no estaría representado como tal, sino que acudiría, a fin de cuentas, una coalición con distinto nombre, Front d'Esquerres.

Más que una coalición de partidos de izquierda, el Frente Popular fue percibido por una buena parte de la población como un instrumento capaz de restaurar los derechos que había recortado el gobierno radical-cedista. Además, como señala Casanova, J. (2007, p. 151), la derecha acudía a los comicios más fragmentada que nunca, mientras que la CEDA buscaba en los conservadores, monárquicos e incluso fascistas un punto de apoyo. Por su parte, los radicales, hundidos por los escándalos de corrupción, no tuvieron otro remedio que presentarse por separado. Con este panorama previo, el ambiente electoral parecía altamente favorable al Frente Popular.

Según Casanova, J. (Ibídem, pp. 154-160), el triunfo del Frente Popular fue algo más ajustado de lo que en un principio se pensó, pero suficiente para otorgarle la mayoría gracias al sistema electoral. El 16 de febrero de 1936, fecha exacta de la votación, se registró el dato de participación más elevado de la República, con un 70 %. Estos comicios confirmaron la caída del Partido Radical de Lerroux, que perdió más de noventa diputados, quedando reducido a apenas cuatro. El reparto de escaños dentro del Frente Popular supuso que los primeros puestos fueran ocupados siempre por los candidatos del partido de Azaña, mientras que los comunistas, a pesar de quedar relegados a los últimos puestos, lograron hacerse con diecisiete diputados. Por su parte, la derecha realizó el reparto de representantes otorgando los primeros puestos a la CEDA.

Es preciso señalar que fueron unas elecciones limpias y en las que no se produjeron incidentes, tampoco durante la campaña electoral. Las Cortes quedaron formadas por más de 33 partidos, por lo que el Parlamento resultó seriamente fragmentado. El triunfo del Frente Popular se recibió en muchas ciudades como si de una fiesta nacional se tratase, muchos presos seducidos por la amnistía propuesta quisieron iniciarla a título individual y se amotinaron en las cárceles, mientras que en los festejos que precedieron a los comicios, la reivindicación más escuchada y celebrada fue la de llevar a cabo la readmisión de trabajadores despedidos por motivos políticos. En algunas ciudades, como Zaragoza, la celebración fue el precedente de una huelga convocada por la CNT y la UGT, que desembocaría en la declaración del estado de guerra y en la intervención del Ejército. Por su parte, Gil Robles y la CEDA, al ver cómo la izquierda recuperaba el poder, intentaron la proclamación de un estado de guerra para todo el país, apoyado por el general Franco, con objeto de evitar la investidura del Frente Popular. Finalmente, la situación no fue a mayores y el presidente en funciones, Portela Valladares, se vio obligado a dimitir por las constantes presiones de uno y otro bando. De nuevo aparecería en escena Manuel Azaña para formar Gobierno por encargo expreso de Alcalá Zamora.

Como ya se viene señalando, uno de los puntos más importantes del programa del Frente Popular consistía en poner en práctica la amnistía de presos, la cual se llevó a cabo apenas dos semanas después de celebrarse las elecciones; de este modo, fueron puestos libertad cerca de 30.000 encarcelados. Además, pocos días después se reconoció al Parlamento Catalán la capacidad de reanudar sus funciones. Pronto se puso en marcha la otra gran promesa electoral, la readmisión de los trabajadores despedidos, que sirvió para acallar las revueltas y protestas organizadas en los días posteriores a las votaciones. Sin embargo, estas medidas no

fueron consideradas suficientes por los sindicatos, que en varias movilizaciones multitudinarias reclamaron un aumento de salarios y una reducción de la jornada. De este modo, las centrales sindicales ejercían una presión directa sobre el Gobierno, por lo que no resulta difícil pensar que los argumentos utilizados fueran parte de la estrategia empleada, con objeto de atraer a un mayor número de manifestantes.

Por su parte, en el entorno rural las protestas también se dejaron notar de un modo notable por los interesados en poner en práctica todas las promesas del Frente Popular. Dichas protestas motivaron que el Gobierno restableciera el Decreto de Intensificación de Cultivos de 1932, así como el Instituto de Reforma Agraria y la ocupación de tierras por utilidad social. A partir de entonces se sucedieron las ocupaciones por parte de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra en Extremadura y Andalucía.

Según explica Casanova, J. (1997, pp. 147-160) el cumplimiento de parte de sus puntos del programa presentado para las elecciones no fue suficiente para los sindicatos, que convocaron una oleada de huelgas. Contrariamente a lo que se pueda pensar, la CNT no tuvo tanto protagonismo como se le suele achacar en este ciclo de protestas, debido sobre todo al momento de “baja forma insurreccional” por el que atravesaba, lo que obligaba al sindicato a permanecer en segundo plano. Los motivos de estas huelgas se centraban en reivindicaciones de índole laboral, pues los presos, al haberse beneficiado de la amnistía, ya no eran el argumento de las mismas. Sin embargo, la situación para la CNT estaba a punto de cambiar, ya que el triunfo del Frente Popular en las elecciones facilitó la recuperación de la Confederación, que esta vez no pidió la abstención al beneficiarse directamente de la amnistía prometida. Esta recuperación se materializó con la obtención, por parte de Ángel Pestaña, del acta de diputado en la provincia de Cádiz y con una prensa confederal, que a pesar de ser pasto de la censura estatal, ya no sufriría constantes suspensiones. El optimismo para el sindicato quedó reflejado en el IV Congreso celebrado en Zaragoza, al que acudieron cerca de 650 delegados que representaban a más de medio millón de trabajadores. En él se reconocería por primera vez que la estrategia insurreccional y de acción directa, que tantas veces se había llevado a cabo por el sindicato y que tanta sangre había derramado, fue errónea en orden a materializar los objetivos de la organización sindical.

En cuanto a la cuestión agraria, el sindicato criticaría también el modo en el que se habían venido produciendo las protestas, ya que debían realizarse de manera organizada, buscando apoyos sociales y evitando en todo momento la espontaneidad para asegurar el triunfo. Además, en este mismo Congreso, como recoge Peirats, J. (2006, p.115), la CNT hizo una propuesta de coalición a la UGT para iniciar una alianza revolucionaria. Esta alianza tenía como objetivo alcanzar el comunismo libertario y habría supuesto para la UGT un duro revés en sus relaciones con el Gobierno, por lo que el sindicato socialista se limitó a no contestar.

Parecía que todas estas actuaciones del Gobierno durante los primeros compases tras las elecciones propiciarían la ansiada calma en el panorama nacional, pero nada más lejos de la realidad: ya en las primeras semanas de marzo, como bien señala Casanova, J. (2007, pp. 164-168), se produjo un amago de vuelta al pistolero, puesto en práctica años atrás por los simpatizantes más radicales de la CNT, al producirse una serie de ataques a punta de pistola contra figuras conocidas de la política de entonces. La diferencia se encontraba en quiénes empuñaban las armas, pues ya no eran miembros de la CNT sino falangistas que atentaron contra Luis Jiménez de Asúa, simpatizante del PSOE y uno de los padres de la Constitución de 1931, quien logró sobrevivir; lo mismo le ocurrió a Manuel Pedregal, magistrado de la Audiencia Nacional. Los enfrentamientos entre falangistas y el Gobierno tenían lugar a la menor ocasión, y solían terminar en un intercambio de disparos con bajas en ambos bandos. Hay que señalar que aunque en las elecciones de febrero de 1936 la Falange sumó una cantidad ínfima de votos, un número importante de jóvenes se fueron sumando a sus filas para hacer frente a determinadas medidas adoptadas por el Frente Popular.

A esta inestabilidad en la calle se sumaba la que estaba teniendo lugar en las Cortes, pues Alcalá Zamora había perdido la confianza tanto de la derecha, que aún le recriminaba el haber impedido su llegada al poder antes de las elecciones de febrero, como de la izquierda comandada por Azaña, que le reprochaba la pérdida de apoyo en 1933 que desencadenó su caída. Finalmente, en una votación que la Constitución de 1931 permitía, se destituyó a Alcalá Zamora, quien solo recibió el apoyo de cinco diputados. Diego Martínez Barrio, que presidía la Cortes el día de la destitución, asumió interinamente la jefatura de Estado, hasta que unos días después se nombró, con el apoyo del Frente Popular, a Manuel Azaña como nuevo presidente de la República, ocupando Santiago Casares Quiroga su puesto en la presidencia del Gobierno. Este Gobierno de

Casares Quiroga continuó con la estrategia reformista emprendida tras las elecciones, ahora con la cuestión religiosa y la Ley de Confesiones y Congregaciones en el punto de mira, lo que aumentó el distanciamiento y la tensión entre republicanos y una radicalizada CEDA que había acercado posiciones a partidos autoritarios y católicos.

La tensión y la violencia política aumentaban cada día y fueron a más debido a la reacción de un sector del Ejército víctima de las actuaciones del Frente Popular, que había decidido relegar a varios altos mandos “conflictivos” y darles el traslado para intentar aislarlos. Entre estos altos mandos se encontraban personajes con una gran trascendencia posterior para la historia de la República y de España, como Francisco Franco, Emilio Mola o José Enrique Varela, entre otros. Muchos de estos altos mandos se habían reunido en secreto tras las elecciones de febrero de 1936 para planificar una intervención que impidiera gobernar a la izquierda coaligada en el Frente Popular; el “destierro” impuesto por el Gobierno solo consiguió retrasar el plan, no acabar con él.

Todo comenzó a finales de mayo, cuando el general Mola puso en marcha el mecanismo al firmar la primera de las “cinco instrucciones reservadas”. En esa primera instrucción se acordaba que el levantamiento debía acarrear un cierto tono de violencia para que la caída del Gobierno republicano se produjese de la manera más rápida posible. Para ello precisaría del apoyo de tantos militares como pudiera, una tarea difícil puesto que, a diferencia de otros intentos de golpes de Estado, ahora no contaba con el apoyo íntegro de la plana militar. Con lo que sí que contaba Mola era con el apoyo de parte del Ejército localizado sobre todo en Marruecos, mientras que el resto se iría sumando más lentamente. Entre las incorporaciones destacan las de Gonzalo Queipo de Llano y Miguel Cabanellas, jefe de Carabineros y jefe de la V División respectivamente, incorporación esta última fundamental para tomar Zaragoza, donde la presencia sindical era muy fuerte. Los preparativos estaban casi concluidos a finales de junio, y las tareas se habían dividido entre todas las regiones; sin embargo, faltaba un motivo concreto para iniciar la sublevación. Finalmente, el detonante fue el asesinato del dirigente del Bloque Nacional José Calvo Sotelo el 12 de julio a manos de hombres del Gobierno, como respuesta a otro asesinato por parte de pistoleros falangistas, el del teniente Castillo.

El asesinato de Calvo Sotelo provocó también que muchos indecisos, que no se habían unido todavía a la sublevación, lo hicieran ahora. Nada más conocer la noticia, Franco tomó la decisión de intervenir y el 18 de julio, tras lograr salir de su “destierro” en Canarias y llegar a Tetuán, donde la sublevación militar ya había comenzado, firmó la declaración de estado de guerra contra el Gobierno de la República, que desencadenaría uno de los episodios más violentos de la historia de nuestro país.

-Conclusiones

En este último apartado, y para concluir con el trabajo, se tratará de resumir cómo fue el surgimiento y la evolución del anarquismo durante la Segunda República. Se trata de esquematizar cuáles fueron los puntos claves para un movimiento que en España tiene un carácter tardío respecto del resto de Europa, que surge prácticamente de un modo clandestino y que se va viendo afectado por los diversos cambios de ese momento histórico, que por otro lado constituye el preámbulo para una de las etapas más sangrientas de nuestro país.

-Surgimiento y postura inicial: El anarquismo en España tiene un carácter tardío respecto del resto de países de su entorno, pues las primeras manifestaciones que daban prueba de su existencia, aunque con un tono débil, tienen lugar en los años de la Primera República tras la celebración de la Primera Internacional en Londres. Con la caída de la Primera República y la Restauración Borbónica, este movimiento se debilita por la presión gubernamental y no sería hasta la primera década del siglo siguiente cuando empiezan a aparecer las primeras asociaciones anarcosindicalistas, como “Sociedades Obreras” o “La Federación Local de Solidaridad Obrera”. Ambas serían el embrión del sindicato anarquista con mayor trascendencia histórica en España, la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), que aparece en escena en octubre de 1910.

Estas organizaciones formadas por anarquistas se regirán ahora por una estructura similar a la de los sindicatos de trabajadores, pues en la “Carta de Amiens” se insta a colaborar con organizaciones sindicales pero no a través de las ya existentes, sino a través de sindicatos propios anarquistas. El objetivo era conseguir mejoras en las condiciones de los trabajadores, que por entonces tenían que soportar constantes vulneraciones de sus derechos por parte de los patronos.

Con el paso del tiempo esta organización fue ganando adeptos, como demuestran las cada vez más numerosas concentraciones y reuniones. Este incremento en el número de seguidores tiene mucho que ver con el desarrollo e implantación en la sociedad de los medios de comunicación escritos, tales como periódicos y demás publicaciones, que gracias al abaratamiento de los costes de producción fueron llegando a más personas.

-Evolución: Tras una etapa inicial en la que la CNT experimentó un importante crecimiento y consiguió algunos triunfos parciales como la implantación de la jornada de 8 horas diarias, se tuvo que enfrentar a la primera fase de represión gubernamental durante la Dictadura de Primo de Rivera. Además, antes de la etapa dictatorial emergió un fenómeno conocido como “pistolero patronal”, que hizo que la Confederación perdiera algo de apoyo popular y el Gobierno de Alfonso XIII aumentara la presión sobre ella, ya que los constantes tiroteos acabaron con la vida de personajes con un importante papel en la vida política de la época, dañando seriamente su imagen.

La Confederación se vio obligada a atravesar un periodo de clandestinidad debido a la persecución del Gobierno y apenas tuvo trascendencia en la vida política durante esta etapa dictatorial; pero una vez producida la caída del régimen de Primo de Rivera, la CNT apareció de nuevo en escena ganando multitud de adeptos. El triunfo, en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, de las candidaturas republicanas obligó a Alfonso XIII a exiliarse. La inmediata proclamación de la Segunda República, el día 14, supuso un punto de inflexión para la Confederación, ya que sufrió una división interna motivada por la actitud que habría de manifestar ante la República: Mientras unos abogaban por subirse al tren de las grandes oportunidades que el recién inaugurado Gobierno republicano les brindaba, apostando por un colaboracionismo reformista, lo que ciertamente supondría romper con parte de la esencia del anarquismo, otros apostaban por continuar con la actitud mostrada hasta ahora por una parte de ellos, en la que el enfrentamiento en la calle y la lucha armada de acción directa constituían sus principios. Esta división alcanzó su punto culminante con el conocido “Manifiesto de los Treinta” y la corriente del Treintismo, que desveló el total distanciamiento interno entre las dos corrientes ideológicas y la lucha por el control de la CNT.

-Ciclo de insurrecciones: Finalmente, la pugna entre treintistas y anarquistas por el control del sindicato se decantó por aquellos que apostaban por una lucha de acción directa. Además, la división interna y el hecho de que el Gobierno tratara de desplazar a la Confederación del panorama político y sindical decretando su

ilegalidad, hicieron que perdiera algunos apoyos en favor del otro sindicato mayoritario, la UGT, al que el Gobierno favoreció dotándole de una mayor capacidad de intervención. Todo este panorama de hostilidades desencadenó un ciclo de insurrecciones contra el Gobierno, que se iniciaría a principios de 1932 con la revuelta del Alto Llobregat, y que dio lugar a unos duros enfrentamientos que costaron la vida a centenares de personas de uno y otro bando. Destacaron los que tuvieron lugar con motivo de las elecciones de 1933, los acontecidos en todo Levante, si bien los más conocidos fueron, sin lugar a dudas, los ocurridos en la localidad gaditana de Casas Viejas. Esta revuelta demostró que el Gobierno pondría todo su empeño en tratar de silenciar cualquier revolución que supusiera una amenaza para el mismo, ya que no dudó en emplear la fuerza contra civiles. Todo este ciclo insurgente supuso un grave desgaste para el sindicato, ya que además de la gran cantidad de bajas sufridas, multitud de seguidores fueron encarcelados e incluso exiliados.

Este ciclo de insurrecciones sería continuado no por la ya desgastada CNT sino por el sindicato considerado en un principio más afín al Gobierno, la UGT, que casi desde la proclamación de la República había permanecido al amparo de éste. En efecto, la UGT, tras romper las relaciones con el Gobierno, desencadenó en 1934 un fuerte movimiento revolucionario que, sin embargo, no tardó en ser aplacado por las fuerzas de orden público. El único lugar donde esta revolución alcanzó un grado de importancia superior fue en Asturias, aunque la intervención estatal pronto acabó con ella.

-Elecciones y conflicto armado: El panorama político del país experimentó importantes cambios durante los escasos cinco años que duró la República. Se pasó de un gobierno de partidos de izquierdas y liberales durante el primer bienio a uno formado por partidos de derechas y centristas en el segundo. Es preciso señalar el hito histórico que se produjo en 1933, pues fueron las primeras elecciones en la historia de España en las que las mujeres pudieron votar y ser votadas. Los últimos comicios se celebrarían en febrero de 1936, tras un periodo un tanto convulso de cambios constantes en el Gobierno, escándalos de corrupción y enfrentamientos directos entre dos sectores ideológicos –izquierda y derecha- cada vez más radicalizados.

A estas elecciones de 1936 la derecha acudía un tanto desgastada, mientras que la izquierda decidió unirse en bloque en el llamado “Frente Popular”, que saldría victorioso. En esta alianza de partidos de izquierdas finalmente quedarían integradas tanto la UGT como la CNT, aunque cabe señalar que inicialmente, los anarquistas se opusieron a ello por entender que debían continuar con la lucha directa. Si al final decidieron integrarse fue porque, al evaluar el periodo insurgente anteriormente mencionado, muchos entendieron que realmente había sido un verdadero fracaso, que se había llevado por delante un número quizá innecesario de vidas y que supuso un grave deterioro para el sindicato

Por último, después de un breve periodo en el que se llegó a formar Gobierno por el “Frente Popular”, los opositores al sistema republicano organizaron una rebelión que en julio de 1936 puso fin a un periodo de cinco años en el que se acometieron cambios de profundo calado; desde el ámbito social al económico, pasando por el militar. Esta sublevación provocó un enfrentamiento que se prolongaría durante tres años y que se convertiría en uno de los episodios más funestos de la historia reciente de nuestro país.

La principal conclusión que podemos extraer de todo lo expuesto es que el movimiento anarquista español, con su inicial posicionamiento maximalista y su apuesta por la revolución y la lucha armada contra lo que en el fondo consideraba un sistema burgués, contribuyó a desestabilizar el régimen republicano y pronto se convirtió en un problema añadido a una República y a unos gobernantes ya de por sí demasiado asediados por todos aquellos colectivos sociales y políticos contrarios a las hondas transformaciones emprendidas desde abril de 1931.

El fracaso que supuso el ciclo insurreccional de 1932-1933, que además de no precipitar la revolución pretendida provocó un importante debilitamiento organizativo, y el convulso panorama internacional existente (ascenso del fascismo y declive del sistema parlamentario) explican en parte la aparición de corrientes moderadas y reformistas dentro de la CNT, cuya máxima expresión fue sin duda el treintismo, pero también la persistencia de las divisiones internas. De modo que cuando en 1936 se impuso la colaboración de los anarquistas en la alianza electoral y gubernamental del Frente Popular, el panorama ya era demasiado preocupante y los sectores golpistas habían cobrado demasiada fuerza. Fue entonces cuando, paradójicamente, el movimiento anarquista español se aprestó a defender con uñas y dientes un sistema político, el republicano, que cinco años antes había combatido y juzgado despectivamente como burgués y contrario a sus intereses de clase.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- ALVAREZ JUNCO, J. (1986). «El anarquismo en la España Contemporánea», en *Anales de Historia Contemporánea*, 5, pp. 189-200.
- CASANOVA, J. (1997). *De la calle al frente*. Barcelona: Crítica.
- CASANOVA, J. (2007). *República y Guerra Civil*. Volumen 8 de la Historia de España dirigida por Villares, R. y Fontana, J. Barcelona: Crítica/Marcial Pons.
- CASANOVA, J. (2010). *Tierra y libertad. Cien años de anarquismo en España*. Barcelona: Crítica.
- CHRISTIE, S. (2010) *¡Nosotros los anarquistas! Un estudio de la Federación Anarquista Ibérica (FAI), 1927-1937*. Valencia: PUV
- COBO ROMERO, F. (2013), «La cuestión agraria y las luchas campesinas en la II República, 1931-1936», en *Hispania Nova*, 11 (37 páginas).
- Congreso de constitución de la CNT, Barcelona, 30 de octubre-1 de noviembre de 1910*. Consultado en: archivo.cnt.es/Documentos/congresosCNT/CONGRESO_CONSTITUCION_CNT.htm
Último acceso 29/03/2015
- Constitución Española de 1931.
- FORNER MUÑOZ, S. (1986), «El movimiento obrero en la Segunda República», en *Anales de Historia Contemporánea*, 5, pp. 165-175.
- GIL PECHARROMÁN, J. (1989). *La Segunda República*. Madrid: Historia 16.
- La CNT en la Segunda República*. Consultado en:
<http://madrid.cnt.es/historia/la-cnt-en-la-segunda-republica/>
Último acceso 18/05/2015
- PEIRATS, J. (2006). *Los anarquistas en la crisis política española (1869-1939)*. Buenos Aires: Libros de Anarres.
- RUIZ PEREZ, J. (2001). «Fundamentos ideológicos del posibilismo libertario bajo la II República. Las razones de Félix Morga, alcalde de Nájera, comunista y libertario», en *Brocar*, 25, pp. 163-178.
- Solidaridad Obrera* (1907). Consultado en:
http://www.cedall.org/Documentacio/Castella/cedall203530000_Solidaridad%20Obrera.htm
Último acceso 25/02/2015
- Tierra y Libertad* (1909). Consultado en:
http://www.cedall.org/Documentacio/Castella/cedall203520000_Tierra%20y%20Libertad.htm
[m](#)
Último acceso 12/03/2015
- TOWNSON, N. (2000), «La ruptura de un consenso: los escándalos Straperlo y Taya», en *Historia y Política*, 4, pp. 31-42. Consultado en:
<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicasIDR=9&IDN=633&IDA=26608>
Último acceso 29/04/2015

-TUÑÓN DE LARA, M. (Dir. y Coord.), TORTELLA CASARES, G., MARTÍ Y MARTÍ, C., JOVER ZAMORA, J.M., GARCÍA DELGADO, J.L., RUIZ, D. (1989). *Historia de España. Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo. (1834-1923)*. Barcelona: Labor.

-TUÑÓN DE LARA, M. (1996). *El Frente popular. Volumen 2 de La Guerra Civil Española*. Madrid: Folio.

-VILLA GARCÍA, R. (2011). *La CNT contra la República: la insurrección revolucionaria de diciembre de 1933*. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos.